

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 499

XII LEGISLATURA

3 de junio de 2025

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 9, celebrada el martes, 3 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001450. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la catalogación y la situación actual de los lugares de memoria histórica en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001538. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y, en su virtud, los actos previstos para conmemorar el Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Golpe Militar y la Dictadura, el próximo 14 de junio, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002483. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad de Málaga, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llorc y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001052. Pregunta oral relativa a la Huerta de San Vicente en Granada, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001194. Pregunta oral relativa a la venta de entradas en la Alhambra de Granada, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001256. Pregunta oral relativa a la denuncia al delegado provincial de Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001257. Pregunta oral relativa al cese del responsable de la visita pública del Patronato de La Alhambra y El Generalife (Granada), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001260. Pregunta oral relativa a las compras de entradas masivas *online* a La Alhambra de Granada, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Márquez Berral, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001286. Pregunta oral relativa a la candidatura de Itálica, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001287. Pregunta oral relativa al programa Red de Ganadores, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001288. Pregunta oral relativa al 140 aniversario del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla), formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 499

XII LEGISLATURA

3 de junio de 2025

12-25/POC-001289. Pregunta oral relativa al campeonato de Beach Soccer, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001340. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina (Monachil), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cuatro minutos del día tres de junio de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001450 y 12-25/APC-001538. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la catalogación y la situación actual de los lugares de memoria histórica en Andalucía, así como la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y los actos previstos para conmemorar el Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Golpe Militar y la Dictadura, el próximo 14 de junio (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002483. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad de Málaga (pág. 20).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001052. Pregunta oral relativa a la Huerta de San Vicente en Granada (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001194. Pregunta oral relativa a la venta de entradas en la Alhambra de Granada.

12-25/POC-001260. Pregunta oral relativa a las compras de entradas masivas *online* a La Alhambra de Granada (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001256. Pregunta oral relativa a la denuncia al delegado provincial de Córdoba (pág. 31).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001257. Pregunta oral relativa al cese del responsable de la visita pública del Patronato de La Alhambra y El Generalife (Granada) (pág. 34).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001286. Pregunta oral relativa a la candidatura de Itálica (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001287. Pregunta oral relativa al programa Red de Ganadores (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001288. Pregunta oral relativa al 140 aniversario del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla) (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001289. Pregunta oral relativa al campeonato de Beach Soccer (pág. 47).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 499

XII LEGISLATURA

3 de junio de 2025

12-25/POC-001340. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina (Monachil) (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, siete minutos del día tres de junio de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001450 y 12-25/APC-001538. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la catalogación y la situación actual de los lugares de memoria histórica en Andalucía, así como la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y los actos previstos para conmemorar el Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Golpe Militar y la Dictadura, el próximo 14 de junio

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, en nombre de todos los diputados, queremos transmitirle a nuestra consejera el más sentido pésame por la pérdida de su padre. Y, bueno, en estos momentos difíciles, seguramente aquí puede encontrar el cariño y el ánimo de todos los diputados que estamos aquí hoy presentes. Lo hago en nombre de todos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Muchas gracias a todos. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Dicho esto, pasamos con el primer punto del orden del día, que es una comparecencia a fin de informar sobre memoria histórica en Andalucía. Y es una iniciativa agrupada del Grupo Popular y el Partido Socialista.

Comenzará la consejera, con quince minutos. Grupos proponentes, tendrán cinco. Grupos no proponentes, tendrán tres. Y terminará la señora consejera, con quince minutos. Así que, consejera, si está lista, podemos comenzar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, miembros de la Mesa, diputados, diputadas.

Comenzamos la comisión con el debate agrupado de esas dos solicitudes de comparecencia, que hacen referencia, fundamentalmente, a la catalogación de lugares de memoria, al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática y a los actos en relación al 14 de junio. Se trata, por tanto, de una comparecencia muy amplia. No tenemos mucho tiempo para tratar de contar todo lo que estamos haciendo en esta materia, pero haremos todo lo posible.

Como saben, la prioridad máxima son las exhumaciones y las identificaciones genéticas. Así que, si les parece, podemos empezar por estas actuaciones.

En materia de exhumaciones, desde el año 2019 se han exhumado en Andalucía un total de 4910 víctimas. Como saben también, para desarrollar estos trabajos hay diferentes mecanismos.

En primer lugar, convenios suscritos con las universidades públicas andaluzas. En 2021 se firmaron los convenios con las universidades de Sevilla, Granada, Cádiz, Málaga y Jaén, para el desarrollo de los trabajos de indagación, localización, delimitación, exhumación y estudio antropológico de fosas de víctimas. Y estos convenios se han ido renovando anualmente. Estos convenios nos han permitido desarrollar trabajos en diferentes fosas de esta provincia. Y, para que tengan algunos ejemplos, por ejemplo, si cogemos el año 2024, y cogemos también lo que llevamos de 2025, pues le puedo decir, por ejemplo, que 2024 ha permitido la recuperación de 298 víctimas de las siguiente fosas: de Córdoba, 149; del barranco de Víznar, en Granada, 77; Osuna, en Sevilla, 71; Adamuz, en Córdoba, 1.

Junto a ello, y durante este año también, se han venido desarrollando, de la mano de la universidad, otros trabajos en fosas, que iban destinados, como digo, a la localización y delimitación de las mismas.

En lo que llevamos de año 2025, se están desarrollando en estos momentos los siguientes trabajos:

Con la Universidad de Sevilla, la exhumación de las fosas de los cementerios de Osuna, Lora del Río y Dos Hermanas. Hasta la fecha, se han recuperado un total de 45 cuerpos de víctimas de la fosa de Lora del Río. Los trabajos de exhumación en las fosas de Osuna y Dos Hermanas se desarrollarán a partir de este mismo mes de junio.

Con la Universidad de Granada, la exhumación de las fosas del barranco de Víznar y del barranco del Carrizal, de Órgiva. Hasta la fecha, se han exhumado un total de 166 víctimas de las fosas del barranco de Víznar en lo que llevamos de año. Y los trabajos de exhumación de las fosas del barranco del Carrizal, de Órgiva, comenzarán el último trimestre de este año 2025.

Con la Universidad de Málaga, la indagación y localización de las fosas de Gaucín, Cañete, Álora y Colmenar, y exhumación de las fosas localizadas en Campillo. Y también se llevará a cabo la toma de muestras de los restos óseos de la exhumación de Teba, que se hizo en 2012, pero, como ustedes saben, estos restos se inhumaron en un panteón sin que tomaran las muestras debidas de ADN.

Con la Universidad de Cádiz, los trabajos de documentación e informes históricos de las fosas de Chiclana de la Frontera y Torre Alháuquime. Además, la prospección geofísica para la localización de las fosas de Chiclana de la Frontera, Torre Alháuquime, Villaluenga del Rosario y Vejer de la Frontera. Y también trabajos de comprobación sobre posibles fosas localizadas en el Gastor.

Señorías, estos trabajos se financian con fondos propios de la consejería y con fondos de los acuerdos adoptados por el Consejo Territorial de Memoria Democrática, que distribuye crédito el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Pero, señorías, para abordar estos trabajos, además de los convenios con las universidades, también contamos con convenios suscritos con otras Administraciones públicas, que también colaboran en estas exhumaciones. Ya en 2019, firmamos un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación de Sevilla, para la exhumación en la fosa de Pico Reja, en el cementerio de San Fernando, a la que también se unió el Ministerio. El objetivo era establecer la colaboración económica y técnica

para el desarrollo y financiación de las actuaciones. Las actuaciones comenzaron en 2020, finalizando en 2023, habiéndose exhumado, solamente en Pico Reja, señorías, 10.000 cuerpos, de los que 1786 correspondían a víctimas.

A finales de 2021 se firmó el convenio con la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Córdoba para la exhumación de las fosas de los cementerios de la Salud y San Rafael, al que también se unió el Ministerio. Y hasta la fecha se han recuperado los restos de 187 víctimas —138 en el cementerio de la Salud y 49 en San Rafael.

Señorías, también deben saber que, en el cumplimiento de la ley, una vez al año, cuando se finalizan las actuaciones en cada fosa, se procede a la comunicación del hallazgo de restos de víctimas a la autoridad judicial —para que tengan todos los datos, porque está todo sumamente protocolizado.

Señorías, un tercer instrumento para avanzar más rápido en las exhumaciones —porque ya saben que el tiempo corre en contra nuestra— son contratos directos para el desarrollo de las actuaciones. Desde 2019, se ha intervenido mediante contratos en las fosas de Alcalá del Río, Salteras, Cortegana, Berrocal, Benacazón, Higuera de la Sierra, Villanueva de la Concepción y Cádiz. También se llevó a cabo el estudio de viabilidad de la exhumación de las fosas de los cementerios de Salud y San Rafael, de Córdoba, previo a las exhumaciones, o también la localización de la fosa de Espartinas. En 2021, se contrató también la realización de servicios de indagación, localización, delimitación, exhumación y estudio antropológico para varias anualidades. Gracias a este contrato de varias anualidades, se desarrollaron trabajos en las fosas de Alcalá de Guadaíra, de Galera, de Ugíjar, Cañada Rosal, Carmona y Lantejuela.

Señorías, si nos centramos ahora en identificación genética, me gustaría detenerme brevemente en estos trabajos. Les decía antes que, desde 2019, se han exhumado en Andalucía un total de 4910 víctimas. Pues bien, en este mismo periodo, en este mismo periodo se han analizado muestras de ADN de 3103 víctimas y 3.223 familiares. Quiero destacar que la Consejería de Cultura y Deporte asume prácticamente el coste total de los análisis genéticos de todas las víctimas, también de las exhumadas, porque la aportación de otras Administraciones es inexistente o es muy pequeña.

Por tanto, estamos financiando prácticamente todas las tareas de identificación. En 2019 firmamos el convenio específico para la creación de un banco de datos de ADN de restos de víctimas. Posteriormente, a través de una adenda, en 2022, se amplió el objeto del mismo para incluir la información genética de las muestras de ADN de los familiares de las víctimas. Si nos referimos, igual que antes, al año 2024 y a lo que llevamos de 2025, durante el año 2024 se han analizado un total de 564 muestras de ADN de víctimas exhumadas en fosas y 516 muestras de familiares de víctimas. Y en lo que llevamos de 2025 se han obtenido resultados de los restos exhumados de las fosas de Nigüelas y Víznar, con dos identificaciones positivas en cada fosa, Benamahoma, Jimena de la Frontera, Salar, Alcalá de Guadaíra, Neriva y Puente Genil. Además, se sigue trabajando en los cotejos de ADN en relación con las fosas de Pico Reja, de Bonares y El Saucejo.

Pero tengo que decirles, señorías, que está siendo muy muy muy complicado. De hecho, desde el laboratorio de la Universidad de Granada han indicado que, en algunos casos, las muestras aportadas por los familiares no son las más idóneas, por ser parientes lejanos o por el sexo del familiar. Y han re-

comendado la obtención de otra muestra de otro familiar. Y ahora, se está trabajando en la obtención de estas nuevas muestras en todos aquellos casos en los que sea posible.

Como ven, señorías, hacemos un esfuerzo tremendo por intentar cotejar y llegar hasta el final en ese cotejo de las muestras de ADN. Señorías, el caso de Pico Reja yo creo que merece mención aparte. De esta fosa se exhumaron un total de 1.786 víctimas, como he dicho antes. Pero debido al deterioro de los restos, solo se pudo obtener ADN de 1.497. Al ser tan elevado el número de restos a analizar, aún no se han podido analizar todos. Hasta la fecha se han analizado un total de 400 restos de víctimas, cuyo ADN se ha cotejado con el de los 383 familiares que aportaron su muestra. Sin embargo, fíjense, de momento no se ha obtenido ningún resultado positivo por el momento. Pero estos resultados no son definitivos, no son concluyentes, al no haber finalizado el análisis del ADN de las víctimas. No obstante, al igual que en los casos de Bonares o El Saucejo, se está trabajando en la obtención de nuevas muestras de los familiares.

Les comento todo esto, señorías, para que vean la complejidad que tiene todo el proceso, no ya solo de localización y exhumación, sino de muestras de identificación y llegar a algún positivo para poder entregar los cuerpos. Como digo, prácticamente se financia con cargos a la consejería. Más del 50 % de nuestro presupuesto en Memoria se destina a identificaciones genéticas. Yo creo, evidentemente, que, aunque sean complejos y sean trabajos difíciles, el encontrar simplemente un positivo, una víctima, merece del todo la pena que continuemos con ello.

Y todo ello, señorías, va a seguir siendo nuestra gran prioridad. De hecho, ya les puedo anunciar que este mismo año, este mismo año, para este 2025, vamos a incrementar 50.000 euros el presupuesto destinado a trabajos de identificación genética. Con lo cual, este año 2025 vamos a disponer de 660.000 euros que estamos invirtiendo solo para identificación genética. Señorías, si no se invierte en identificación genética, no se puede sumar. No sirve absolutamente de nada lo que se invierta en exhumaciones.

Con relación a otros temas importantes, como por ejemplo el Consejo de Memoria Democrática, tengo que decirles que en estos momentos ha expirado el periodo de vigencia de las ocho vocalías designadas por la consejería. Y ya pusimos en marcha los trámites para proceder a una nueva convocatoria. El 20 de febrero de este mismo año firmé la Orden de convocatoria que se publicó el 5 de marzo. Se recibieron solicitudes de siete entidades, si bien una fue inadmitida por no cumplir las bases, y la otra, por no subsanar lo que tenía que subsanar. Y en este momento estamos trabajando en la tramitación precisamente de la renovación de las vocalías.

Con relación al Comité Técnico de Símbolos, se constituyó, como saben, el 28 de mayo de 2024 y se han reunido ya en dos ocasiones, el 21 de enero de este año y el 22 de mayo de este año también. Y están haciendo su trabajo con normalidad y con rigor. Han establecido unas líneas de trabajo y han comenzado a analizar documentación para determinar la existencia, o no, de elementos contrarios a la Memoria.

Con relación al Plan Andaluz de Memoria Democrática, que me parece a mí que es muy importante también, una vez extinguida la vigencia del plan anterior, pusimos en marcha toda la tramitación del nuevo plan. El plan está ya muy avanzado. Actualmente, está a la espera de poder ser informado por el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y será de las primeras cosas que aborde

el Consejo. Es importante porque se trata de un documento estratégico donde se fija la política de Memoria a medio y largo plazo. En él tendrán cabida cosas que preocupan mucho a sus señorías y que han sacado aquí en varias ocasiones, y se tiene que avanzar en el mapa de fosas, por ejemplo, o en el inventario. Son objetivos del plan que vamos a aprobar ahora.

Con relación al Inventario de Lugares de Memoria, tengo que decirles que, efectivamente, existen nuevas solicitudes de declaración a las que debe darse un impulso, y así se hará. El decreto por el que se crea y ayuda..., perdón, regula el Consejo de Memoria, contempla como una de sus funciones emitir informes sobre estas solicitudes. Por ello, cuando se termine de formalizar la renovación de este órgano, se formará un nuevo grupo de trabajo sobre lugares y senderos de Memoria Democrática de Andalucía para seguir impulsando. Y será este grupo el que elabore los informes necesarios para proceder a la declaración de nuevos lugares.

Señorías, con relación a la educación y a la enseñanza, la ley recoge que se incluirá la Memoria en el currículo educativo. Así ha sido. Se ha incluido tanto en el régimen general, en educación primaria, educación secundaria y Bachillerato, como en la educación permanente de personas adultas.

En educación primaria, desde el área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, y también en el área de Valores cívicos y éticos. En educación secundaria, en la materia de Educación, Valores cívicos y éticos, y también en Geografía e Historia. En Bachillerato se ha incluido en Historia del mundo contemporáneo y en Historia de España. Y también, en las enseñanzas de educación permanente de adultos, en concreto, el ámbito social de nivel 2 de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas recoge los contenidos, en concreto en su competencia específica número 4.

Por otra parte, la Dirección General de Formación del Profesorado ha informado de la existencia de ofertas formativas en esta materia, si bien tengo que decirles que muy poco demandada entre el personal docente. Con relación al 14 de junio, y termino ya porque ya se me termina el tiempo, que es el día de recuerdos y homenajes a las víctimas, con independencia de lo que puedan promover otras instituciones, nosotros estamos ya trabajando en un programa de actividades. No lo tenemos todo cerrado, pero les puedo destacar algunas de las que ya se van cerrando con motivo de esa fecha.

Desde el Comisionado estamos trabajando en una actividad de la mano de la universidad, que se está cerrando, pero les puedo decir que, en el ámbito de las bibliotecas, en el catálogo colectivo de las bibliotecas de Andalucía, accesible en la web, se mostrará una bibliografía dinámica con el título «Memoria para la concordia, autores andaluces silenciados». El objetivo es visibilizar y poner en valor la obra de escritores andaluces que sufrieron represión o exilio, promoviendo la memoria democrática y a través del acceso libre al conocimiento, el pensamiento crítico y la literatura. Se difundirá a través de redes sociales y las páginas web de las bibliotecas públicas del sistema andaluz. Además, se organizará una muestra física de obras en la Biblioteca de Andalucía y en otras bibliotecas provinciales, recogiendo materiales en sus respectivas salas.

La selección bibliográfica incluirá autores andaluces, como pueden imaginar: Federico García Lorca, Blas Infante, María Zambrano, José María Hinojosa, Francisco Ayala, Luis Cernuda, Rafael Alberti y Manuel Altolaguirre, entre otros. Esta selección se presentará con metadatos enriquecidos que incluirán una breve biografía de cada autor y el contexto que marcó su vida y su obra. Los archivos también

van a hacer sus actividades. El AGA publicará en redes sociales información sobre la donación de la colección Blanco Ligüeri. Los documentos fueron donados por la hija de Guillermo Blanco Ligüeri, Elvira Blanco, de 90 años, a favor de la Junta de Andalucía. El centenar de documentos, de variada naturaleza, conservados en una vieja carpeta de gomas con el rótulo «Papeles del abuelo», testimonian sus vivencias como militar de infantería de marina exiliado en Francia en 1939, país en el que tuvo que vivir hasta su muerte.

Termino ya, presidente.

Yo creo, insisto: quedan muchas cosas, el tiempo da para lo que da. He intentado, en fin, pasar por algunos temas importantes de memoria, pero yo creo que no conviene olvidar las prioridades. Y yo cierro con este dato, que creo que es esperanzador para todos: desde el 2019, 4910 víctimas exhumadas y un análisis de ADN de 3103 y 3223 familiares.

Señoría, nos queda muchísimo por delante, pero yo creo que este es el camino y esta sigue siendo nuestra gran prioridad.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es cierto que era un tema muy amplio. Le agradezco que se haya ajustado el tiempo, porque no es fácil, con tanto como tiene para exponer.

Es el turno de Por Andalucía, pero no está. En otras ocasiones, cuando no ha venido o faltaba, me ha dicho algo; no sé nada. O sea, que pasamos al siguiente grupo, que es el Grupo Vox. Y, en este caso, su portavoz, el señor Sevilla, por un tiempo de tres minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Mis condolencias, consejera.

Bueno, hoy yo quiero empezar felicitándoles a todos ustedes. Quiero resaltar el trabajo de composición y de dirección, dentro de la orquesta. Y ese premio hay que dárselo al Partido Socialista y al Partido Comunista, a los comunistas. Compusieron la obra en 2017 y han dirigido toda esta actuación, han ido marcando el tempo de esta sinfonía ideológica. Y, por supuesto, hay que darle el gran premio al Partido Popular, que, lejos de cambiar la melodía, se ha convertido en el flautista que interpreta con precisión cada nota de esta obra socialista.

Pero es que el Partido Popular no es un flautista cualquiera, ni un encantador de serpientes, sino un embaucador de andaluces. Miles de andaluces son estos que confiaron en un cambio de partitura y se encuentran escuchando la misma melodía del socialismo. Ahora, consejera, me dirá que si esto es un tema de humanidad, como si los de Vox fuéramos inhumanos —que, dentro de las calificaciones que nos harán los partidos socialistas o comunistas, pues faltará diccionario.

Miren, señoría, esto es muy simple —y se lo decimos a las señorías del Partido Popular—: el 19 de junio de 2022, más de un millón y medio de andaluces compraron la entrada de un concierto, confiando en escuchar una obra nueva, una nueva composición. Depositaron su confianza en el Partido Popular, esperando un rumbo nuevo en Andalucía. Sin embargo, se han encontrado con una continuación de las políticas del socialismo, que ni siquiera han intentado disfrazar. La ley de memoria histórica, lejos no ya de ser derogada, ni siquiera de ser revisada, se ha aplicado con un fervor que rivaliza con el de sus creadores. El Partido Popular de Andalucía, bajo la batuta de Moreno Bonilla, ha demostrado ser un intérprete diligente de partituras ajenas. Se han plegado a tocar la música escrita por otro. Por mantener el sillón, el Partido Popular de Moreno olvidó el mandato que le dieron los andaluces: componer una nueva melodía para Andalucía. Dentro de unos meses, habrá que comprar una nueva entrada, habrá nuevas elecciones. Y los andaluces que votaron al Partido Popular, deberán recordar una sola cosa: si quieren seguir escuchando en Andalucía la música socialista o quieren de verdad un cambio. Uno puede ser engañado una vez, pero no dos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del Grupo Socialista. Y tiene la palabra su portavoz, la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, los dos segundos, pero me parece que es oportuno darle nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su padre.

Y antes de empezar con el texto de la comparecencia, desde luego, nos seguimos sorprendiendo cómo hay diputados que practican la sordera, la sordera en conceptos tan claves como el de la democracia, la libertad y ya no le cuento justicia, verdad y reparación, que creo que ni entran en su vocabulario.

Mire, señora consejera, la petición de esta comparecencia tiene que ver con la preocupación que hemos trasladado desde el movimiento memorialista, y que hoy lo hacemos materializable desde el Grupo Socialista, con esta solicitud. Porque existe una falta de compromiso en el desarrollo de esta ley, tan importante, como la ley de memoria histórica y democrática.

Desde la llegada del señor Moreno Bonilla al Gobierno andaluz, las políticas públicas en materia de memoria han decaído en su totalidad. Usted sabe perfectamente que cualquier Gobierno está obligado a cumplir la norma, le guste o no le guste. Y en este Gobierno, tanto en esta como en la anterior legislatura, con usted como consejera o con el anterior, en la práctica, cuando se hace un análisis sobre esta materia, hay una declaración de insumisión ante esta ley. Usted me ha planteado hoy cifras. Solo esas cifras no llegan ni siquiera al 100% de los 4000 desaparecidos en Córdoba que, aún a día de hoy, están pendientes de reconocimiento. Hay una falta de financiación y hay una falta de compromiso. Y han

intentado esconder esta materia en el último rincón oculto del Gobierno andaluz. Ahora recae en una viceconsejería, pero ni siquiera...

Mire, en política hay dos maneras de enfrentarse a los temas: con una actitud de cobardía o con una actitud de valentía. Si no están convencidos de esta ley, si no se la creen, atrévanse y sean valientes y deróguenla. Pero lo que no puede ser..., sobre todo, por respeto al dolor y a la necesidad que hay detrás de este logro político, que tiene que ver con verdad, justicia y reparación.

Hoy le volvemos a exigir, desde el Grupo Socialista, insisto, y desde el movimiento memorialista, que dejen de ignorar esta ley. Yo le voy a poner algunos ejemplos de lo que significa ignorar por completo lo que hay detrás de esta ley y la falta de criterio, conocimiento y, a ratos, hasta sensibilidad con la que trata el Gobierno andaluz este asunto.

Mire, desde su Gobierno, desde el Gobierno del señor Moreno Bonilla, se han realizado manifestaciones tan groseras como la de equiparar a figuras como Rafael Alberti con José María Pemán, alguien que mostró su apoyo y que colaboró con el golpe. Desde su Gobierno, el del señor Moreno Bonilla, se ha nombrado al señor Membrilla como responsable del patronato Lorca. No hay mayor provocación para los demócratas que otorgarle la máxima representación de una fundación que lleva, ni más ni menos, el nombre de un poeta asesinado por el franquismo y alguien que, además, quien está al frente, define las políticas de memoria democrática como «una memez histórica».

Desde su Gobierno, del Gobierno del señor Moreno Bonilla, se consiente un argumento —en los últimos días, hemos conocido, desde el Centro de Estudio Andaluces— en la que la guerra civil la plantean como que fue la consecuencia de la quiebra de la convivencia, y no como un golpe militar. Y yo le pido, de verdad, que tome conciencia, porque así no podemos continuar. Andalucía necesita ese espacio de democracia, de libertad. Y eso solo lo pueden reparar las políticas públicas de memoria democrática.

Hoy, nuestro interés fundamental —porque, si no, me va a cortar el presidente, y no me gustaría dejarlo atrás—, era saber qué es lo que va a ocurrir el próximo 14 de junio. Y hay que nombrar el día completo: es el Día del Homenaje a las Víctimas. Pero no se quede ahí: son las Víctimas del Franquismo y de la Dictadura. Hay que decir el nombre completo. Porque, igual que el año pasado improvisaron un acto en Osuna, prácticamente 48 horas antes, a mí me gustaría saber, más allá de lo que nos ha contado —que no dejan de ser elementos en los que los distintos órganos que están representados en la Consejería de Cultura hacen algún tipo de actividad—, ¿dónde queda su compromiso con ese día? Y, si no van a tener ninguna iniciativa, ¿piensan incorporarse a las actividades que va a desarrollar el movimiento memorialista a lo largo y ancho de toda Andalucía?

Y, por último, usted nos ha explicado a qué dedica el 50 % de la partida presupuestaria que va a dedicar a memoria. ¿Y el resto del 50 %? Porque, más allá de las exhumaciones, el banco de ADN, el convenio de colaboración con la Universidad de Granada, es que no vemos nada en ningún sitio. Con lo cual, no ha cumplido de manera eficiente con las identificaciones, siguen sin elaborar ese censo completo de las víctimas, no ejercen su deber para reconocer y reparar. O, por ejemplo, no ha habido ni un solo expediente sancionador de los símbolos contrarios a la memoria histórica y democrática. No han colocado ningún lugar de la memoria a lo largo de estos años y ha reconocido que tienen expedientes completos. Y ya la tomadura de pelo es el del comisionado para la Concordia, la que, sinceramente, dos veces

que hemos traído asuntos para que los abordaran, no los ha tenido. Y más allá de ese Consejo de la Memoria, que lleva ya dos años caducado; nos parece que es tiempo más que suficiente.

Con lo cual, yo le pido, señora consejera. Este es el texto de la ley. ¿Valentía o cobardía? Si son valientes, deróguenla. Y si van a seguir manteniendo esta actitud de perfil, tenga en cuenta que, desde luego, va a tener el aliento continuamente de insistirle, desde el Grupo Socialista, que esta ley, igual que el resto, merece un respeto y el desarrollo en su continuidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Se ha excedido un poco en su tiempo, pero lo hemos dejado, porque entendemos que es un debate constructivo. Y quiero agradecerles a todos los ponentes el tono, que siempre es fundamental en las comisiones.

Bien, es el turno del Grupo Popular. Lo hará el señor Romero, y tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor ROMERO ROMERO

—Pues muchas gracias, presidente.

Lamento mucho lo de su padre, señora consejera.

Y bueno, los debates de esta comisión vienen a reflejar claramente la polarización que existe en este tema, pero mientras que algunos buscan confrontación, este Gobierno lleva apostando desde el principio por la concordia, y así seguirá siendo. Y da igual lo que usted diga, señora consejera, en esta comisión, porque la van a acusar de todos los males, pero siempre respondo lo mismo, usted tiene su prioridad, y ustedes tienen su prioridad, los demás grupos, y el Partido Popular tiene la suya, ni mejores ni peores, simplemente diferentes.

El PSOE critica nuestra gestión en memoria histórica en Andalucía. Y, por ejemplo, habla ahora de la conmemoración que se ha desgranado. Pero yo, usted ha explicado muy bien las prioridades del Gobierno andaluz, y yo quiero hablar un poco de las prioridades que tiene el Partido Socialista y sus socios cuando hablan de memoria histórica. Porque han convertido el dolor de la familia en un negocio propagandístico, y las cifras así lo demuestran, la partida de memoria democrática del ministerio tiene 13.900.000 euros. Cuando Sánchez se empezó a ver cercado por los escándalos que todos conocemos, pensó que había que desviar la atención y, cómo no, pues se acordó de la memoria histórica en un intento de tapar la corrupción, y ya de camino continuar dividiendo a los españoles, que es lo que realmente él pretende.

Desde el ministerio, me imagino que le dirían que de esos 13.900.000 euros que tienen, más de cinco son para publicidad y conmemoraciones. Pero claro, Sánchez sabía la que se le venía encima, y dijo que con cinco millones no tenía bastante. Así que se sacó de la chistera la iniciativa «España en libertad», la conmemoración de los 50 años de la muerte de Franco, 20.400.000 euros, y de esos 20.400.000 euros, más de 8 millones, casi el 40 %, se van a publicidad. Las señorías del Partido Socialista, que tanto les gusta hablar de la publicidad del Gobierno andaluz, que se apliquen el cuento.

En fin, vamos a traducir lo que significa eso. La conmemoración tiene un 30 % más de presupuesto que lo que tiene el presupuesto ordinario de memoria democrática, y el Gobierno del Partido Socialista se gasta en publicidad más de la mitad de ese presupuesto. Así que, señor Ambrosio, por ejemplo, ahí tiene la financiación que le falta en otro sitio, no hace falta tampoco buscar muy lejos. Cada día del año conmemorativo nos cuesta 55.980 euros, con lo gastado en publicidad se podrían contratar 230 técnicos forenses o financiar 32.000 pruebas de ADN. Pero claro, ¿en qué se gasta el dinero el Partido Socialista y sus socios?, ¿cuáles son las prioridades? Pues esas de las que habla la señora Ambrosio, esas prioridades que tiene.

Pues, voy a ponerles un ejemplo de las prioridades del Partido Socialista, por supuesto, la creación de un comisionado —aparte de los que ya existen—. Se crea un comisionado nuevo con rango de subsecretario de Estado, sueldo de 76.200 euros, más complementos, y, por supuesto, una estructura de personal puesta a dedo, que no falte en ese comisionado. El acto inaugural del año de España en Libertad, 64.000 euros con un cóctel, un cóctel que se ha pagado con seis contratos menores, que tanto le gusta al Partido Socialista hablar de contratos menores, y acudieron 23 ministros. Al funeral de las víctimas de la DANA, esa misma semana, solo fueron tres. También, 500.000 euros en la elaboración de un cómic feminista sobre el franquismo. Se ha pasado de 12 a 44 funcionarios, que eleva el coste en 3,5 millones al año para que se hagan cargo de la conmemoración. Y en esa publicidad, por supuesto, se incluyen *influencers*, *tiktokers*, para que nadie se quede atrás, y que no falte nada en esa conmemoración.

Pero lo que más demuestra el despropósito de la gestión del PSOE con la memoria histórica es el colmo de lo absurdo. Han convertido la incubación de un expediente en un acto conmemorativo. Mientras las familias esperan años para exhumar a sus seres queridos, el Gobierno del PSOE organiza un evento por iniciar la incoación de un expediente, y lo que es absurdo es que si se hace para reparar a las víctimas, ¿por qué esperan a diciembre de este año cuando lo anunciaron en diciembre del año pasado, si es un simple expediente administrativo? No hagan un acto, póngase a trabajar, y claro, creo que eso es lo que les cuesta trabajo, trabajar.

En definitiva, ¿eso demuestra que eso es dignidad para las víctimas, retrasar un año en expedientes?, ¿o es puro teatro para justificar los gastos en publicidad y las fotos protocolarias? Porque para PSOE, y lo hemos visto con este ejemplo que he puesto, la dignidad de las víctimas, algunos pueden pensar que se reduce a millones en publicidad para tapar escándalos, actos por abrir expedientes administrativos vacíos de contenido real, cócteles, *influencers* y cómics, en lugar de fosas abiertas. Para otros, la dignidad significa exhumar fosas sin cámara, recuperar nombres sin ideología y llorar a las víctimas sin políticos de por medio, porque cuando un Gobierno se gasta más en vender su relato y tapar escándalos que en escribir la historia real, está traicionando a las víctimas y a la verdad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Es el turno de cierre para la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías, por sus aportaciones. Muchas gracias también por sus condolencias.

La verdad es que están siendo días complicados, pero saldremos adelante, y con el cariño de todos ustedes, pues todavía más fácil salir adelante. Muchísimas gracias, de verdad.

Miren, yo me siento, de verdad, muy cómoda en esta materia, me siento sumamente cómoda en esta materia. Tengo la conciencia muy tranquila porque, efectivamente, estamos trabajando, y estamos haciendo todo lo correcto para cumplir con la gran deuda pendiente que tenemos en esta materia, que no es otra que la exhumación y la entrega de los cuerpos a los familiares, es la gran deuda pendiente. Y comprenderán que tengamos que priorizar esta actividad por encima de cualquier otra, porque a medida que pasen los años, va a ser muchísimo más difícil poder identificar los cuerpos, porque el ADN ya estará en muy mal estado, en muy malas condiciones. Y los parentescos serán cada vez más amplios. Por tanto, habrá más distancia, o más lejano sería la palabra, por tanto, llegará un momento en que va a ser prácticamente imposible conseguir esas identificaciones. Por eso, tenemos que correr e invertirlo todo ahí, porque además es la gran deuda pendiente con todos los familiares.

Yo veo que hay grupos, como el de Vox, que se van a un extremo, que me critican por lo que estamos haciendo, y grupos como el Partido Socialista, que tampoco está contento, que no le parece bien lo que estamos haciendo. Entonces, cuando esas cosas ocurren, yo creo que estoy en el camino adecuado, porque me quedo en la mitad del camino. Si unos tiran para un lado y otros tiran para otro, y ninguno está de acuerdo, debe de ser que nosotros no estamos —como digo— en el mal camino, estamos justamente en el centro, en el que comparten la mayoría de los andaluces y la mayoría de los españoles.

Mire, señoría de Vox, es una cuestión de humanidad, claro que sí. Mire, si usted se asomara a la fosa de Pico Reja, por ejemplo, que la tiene aquí al ladito, a unos pasos, y hubiera visto la fosa de Pico Reja —como la vi yo—, ¿verdad? y hubiera visto esos cuerpos, esos esqueletos, unos encima de otros, muchos de ellos con grilletes, muchos de ellos con el tiro en la cabeza, y esos zapatitos de niños, de bebé, a los lados, o esas gafas también al lado de los cuerpos, esos restos, esos enseres personales de familias completas, yo estoy convencida de que usted no se preguntaría, no tendría ninguna duda, ninguna duda de lo que tenemos que hacer, señoría. Es que no existe ninguna duda, y me da igual el motivo, de qué bando sea cada uno, es que me da exactamente igual. Es cuestión de humanidad.

Hay que recoger esos cuerpos y entregarlos a su familia para que los puedan enterrar. Y eso, señoría, ni es de derechas ni es de izquierdas ni de norte ni de sur. Es una cuestión de sentido común y una cuestión de humanidad. Y, como seres humanos, tenemos que respetar esa memoria, porque somos seres humanos. Por tanto, señoría, yo en esto discrepo con usted al cien por cien.

Señoría del Partido Socialista, usted se preocupa por los presupuestos. Mire, me voy a 2022 —por no irme más allá— año 2022, 638.000 euros en exhumaciones, 382.000 euros en identificaciones genéticas. Año 2023, 280.000 euros en exhumaciones, 688.000 euros en identificaciones. Año 2024, 347.000 euros en exhumaciones, 610.000 euros en identificaciones. Año 2025, 660.000 euros en identificaciones, 390.000 euros en exhumaciones. Precisamente, de esos 390 de este año, 165.721 euros son precisamente para La Salud y para San Rafael.

Usted me decía que vamos muy despacio, que solo en su provincia, en los cementerios de Salud y San Rafael, 4000 víctimas. Pues fíjese, señoría, yo sé que hay que ir todavía más rápido de lo que vamos. Pero fíjese, señoría, en los datos, porque es que son verdaderamente curiosos: entre 2015 y 2018, la última legislatura del Partido Socialista, se analizaron 216 ADN de víctimas y 423 de familiares. 216 ADN de víctimas. Tendrían que pasar setenta y cuatro años, señoría, al ritmo que ustedes llevaban, para poder terminar de analizar las 4000 víctimas que usted dice del cementerio de La Salud y San Rafael. Setenta y cuatro años a ese ritmo, señoría. En tres años, ADN de 216 víctimas y 423 familiares.

Hombre, yo creo que nosotros lo estamos haciendo algo mejor, algo mejor. Porque, señoría, eso, y mucho más que eso, lo hemos hecho en 2024 solamente: 564 muestras de ADN y 516 de familiares de las víctimas, solo en un año. Por tanto, señoría, yo creo que vamos un poquito...

Y la verdad es que no me extraña. En 2018 ustedes destinaron —el último año suyo, eh—, 156.000 euros para identificaciones genéticas. Es imposible, destinando ese presupuesto, imposible —mírelo en los presupuestos—, imposible correr.

Por tanto, señoría, yo creo que algo más rápido, algo más rápido está actuando este Gobierno, en la absoluta prioridad que tiene que ser —porque ya le digo, el tiempo corre en contra— en exhumar y en identificar.

Y mal no lo estamos haciendo cuando son muchas las Administraciones que han seguido el camino de la Junta de Andalucía y que están colaborando y se están firmando convenios y protocolos para correr. De hecho, sabe usted que, próximamente —porque no va a tardar ya mucho—, vamos a firmar, gracias a la colaboración y cooperación que tenemos en esta materia con todas las Administraciones —con el ministerio, con la diputación, el ayuntamiento—, la gran fosa monumento en Sevilla, que la conocerá usted, que ahí hay miles de víctimas también.

Por tanto, señoría, quiero decirle que aquí estamos todas las Administraciones colaborando, y todas con el mismo objetivo prioritario de exhumar y de identificar. Por tanto, como le digo, yo creo que no lo estamos haciendo tan mal.

Las actividades del 14, le he dicho algunas de ellas ya en mi pasada intervención. Y le tengo que decir que exhumar e identificar, señoría, lo exige el artículo 8.2 de la Ley de Memoria Democrática. Por tanto, estamos cumpliendo con la ley, estamos cumpliendo con lo más importante de la ley, lo más importante de la ley, además de muchísimos otros artículos de la ley. Claro que sí, señoría.

Y luego, hablaba usted, que me ha resultado..., ha sacado usted las Jornadas de Letras para la Concordia, que se celebraron la pasada legislatura, que fueron unas jornadas preciosas, porque lo único que se podía...

[Intervención no registrada.]

Sí, cuando usted ha nombrado lo de Alberti y Pemán, se estaba refiriendo precisamente a aquellas Jornadas de Letras para la Concordia, que fueron poner de manifiesto cómo esos pensadores, esos creadores pusieron por encima..., miraron al frente, se abrazaron para seguir adelante. Sí, señoría, para construir sobre la concordia. Por tanto, cuando usted me habla de Alberti y Pemán, pues yo le tengo que recordar el gran abrazo que se dieron a Alberti y Pemán cuando este volvió del exilio.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora consejera.

Pido, por favor, que se respete a la persona que está interviniendo, sea del grupo que sea y de la ideología que sea. Pido por favor, porque yo creo que tenemos muy buen ambiente; no vayamos a desviarlo.

12-24/POC-002483. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad de Málaga

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Dicho esto, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es pregunta relativa al Convento de la Trinidad de Málaga. Y tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el Convento de la Trinidad, en Málaga, ubicado en el distrito Bailén-Miraflores, de Málaga, es un bien de interés cultural desde 1980, una joya patrimonial que data del siglo XV y que ha sido testigo de momentos claves de la historia de la ciudad. Desde que, en 1974, los servicios policiales y de seguridad abandonaron el edificio, el convento ha permanecido en un estado de deterioro progresivo.

A pesar de los múltiples anuncios y proyectos presentados a lo largo de las últimas décadas, ninguno ha llegado a materializarse. En la pasada Comisión de Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, el grupo municipal de Vox presentó una iniciativa en la que volvía a solicitar al equipo de gobierno del PP el impulso al proyecto de rehabilitación del Convento de la Trinidad. Pero el Partido Popular en el ayuntamiento parece que no lo ve importante y votó en contra.

El portavoz de Vox en el ayuntamiento nos argumentó que el Partido Popular de la ciudad estafa a los malagueños con promesas. Llevan décadas esperando, y ahora nos muestran —hace unos días, una semana— después de haber presentado esta iniciativa, un proyecto con infografía y, por supuesto, lo propio del PP: con el máximo autobombo en los medios. Así que, desde Vox, consideramos que es inadmisibles que un patrimonio de tal envergadura sea relegado al olvido por la desidia de las Administraciones, de las distintas Administraciones. Le pedimos que cumplan su promesa, tanto la del Partido Popular del Ayuntamiento de Málaga como de la Junta de Andalucía.

Por eso le preguntamos, consejera: ¿van a rehabilitar algún día, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, el Convento de la Trinidad de Málaga, en beneficio de todos los vecinos de Málaga?

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Le queda un minuto veinticuatro.

Bien.

El turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, estoy de acuerdo con usted en una cosa. Y es verdad que podemos decir que el Convento de la Trinidad, desde luego, no lo ha tenido fácil.

Se han anunciado muchos proyectos, se han hecho muchos estudios, pero, por distintas razones, no se ha llegado a materializar. Yo no voy a hacer sangre con eso, pero incluso podríamos recordar..., todavía me acuerdo yo de una propuesta de construir un parque de los cuentos, por 30 millones de euros, que llegó incluso a anunciarse en los autobuses de Málaga. O la ocurrencia de llevarse a la biblioteca provincial, cuando ya había otro, otro..., el ministerio ya había anunciado que tendría su sede en San Agustín, o un centro de interpretación de arte rupestre; incluso el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Se han anunciado muchísimos proyectos, señoría, pero ahora ya no hablamos de anuncios y hablamos de una realidad. Mire, hemos adjudicado por más de 460.000 euros el proyecto básico y de ejecución de obra. Y ya tenemos el proyecto básico, que fue informado favorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico a finales de marzo. Y el adjudicatario está trabajando en el proyecto de ejecución, que recibiremos para su supervisión y tramitación antes de que acabe el año.

El año que viene, a primeros de año, se licitarán ya las obras. Y aunque, hasta que no tengamos el proyecto definitivo, no lo sabremos con seguridad, pero... —o el detalle—, el presupuesto estará en torno a unos 19 millones de euros.

La intervención va a ser posible, el uso de este antiguo convento como centro cultural, archivo provincial intermedio y para dependencias administrativas y de gestión. El uso principal y más destacado va a ser el de espacio cultural polivalente para acoger exposiciones, actividades escénicas, musicales y literarias. Además, está prevista la construcción de un nuevo edificio. Sabe usted que el archivo está justamente al lado de la Trinidad, justamente al lado. Se va a construir un nuevo edificio, que va como semienterrado, precisamente aprovechando ese desnivel entre la Trinidad y el archivo, en el que se va a establecer el archivo histórico... Perdón, perdón; se va a instalar el primer archivo provincial intermedio de Andalucía. Sabe usted que la ley de archivos establece..., recoge la necesidad de crear esa red de archivos intermedios. Bueno, pues con esta edificación, aprovechando ese desnivel que une la Trinidad con el archivo, irá el primer archivo intermedio de Andalucía.

Habrán también espacios abiertos y ajardinados, que van a disfrutar muchísimo los vecinos. Y, por supuesto, como digo, ya estamos pendientes de recibir ese proyecto para poder pasarlo a supervisión y, posteriormente, proceder a la licitación de las obras.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

12-25/POC-001052. Pregunta oral relativa a la Huerta de San Vicente en Granada

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la Huerta de San Vicente, en Granada. Y tiene la palabra la señora Durán, por un tiempo de dos minutos y medio. Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, en primer lugar, trasladarle nuestras condolencias y nuestro cariño —y especialmente, el mío— para tan tristes momentos.

Le queríamos preguntar sobre qué actuaciones tiene previsto implementar desde su consejería para proteger el valor histórico y cultural de la Huerta de San Vicente.

La Huerta de San Vicente, como usted sabe, fue la casa de verano de la familia García Lorca entre 1926 y 1936. Fue allí donde Federico escribió algunas de sus obras más importantes, como *Poeta en Nueva York*, como *Bodas de Sangre*, como *Yerma*, pero también fue su hogar justo antes de ser detenido y asesinado en Víznar, en agosto de 1936. Pese a todo esto, hoy es uno de los espacios culturales más olvidados de la ciudad de Granada y está sometido a un abandono institucional cada día también más latente. La Huerta no ha sido cuidada como un lugar de memoria, no se ha puesto en valor su importancia como espacio clave para la familia Lorca, ni se ha trabajado para mantenerla como un centro cultural activo. Es un lugar crucial para entender quién fue Federico García Lorca y lo que supuso su obra.

Además también, de que sería también un valor añadido para la capitalidad europea de Granada, de la cultura, para el año 2031, y desde el Gobierno del Partido Popular a nivel local tampoco se ha hecho una apuesta en valor para ello.

Le hacemos esa pregunta porque aún sigue apareciendo esta dicotomía en cómo está catalogado a nivel estatal y cómo está catalogado la Huerta a nivel andaluz. Usted sabe también que en 1980 se catalogó como bien de interés cultural, y así sigue dentro del catálogo español, pero, sin embargo, desde 2017 está inscrito a nivel andaluz dentro del catálogo general, que, como usted sabe también, es una categoría inferior para su protección.

Por eso, nos gustaría que se tuviese muy en cuenta ese valor simbólico, literario y cultural para el patrimonio ya no solo de Granada, sino de toda Andalucía, y que de manera explícita nos explicase también qué medidas tiene, porque cada vez además dentro de las guías turísticas, dentro de las hojas de ruta de visita a la ciudad de Granada, cada vez se cuenta menos con la Huerta de San Vicente y cada vez se impulsan menos actividades culturales. Ni siquiera ya se hacen visitas escolares, ni siquiera hay un día de poesía de Lorca, en el que allí se pueda dar lectura. Se ha limitado a unos eventos muy con-

cretos, de unas empresas muy concretas, y creemos que ese no debe ser el valor cultural que se le dé a la Huerta de San Vicente.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, lo ha clavado. Usted, precisa.

El turno, para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría. Muchas gracias por sus condolencias.

Mire, la Huerta de San Vicente, que se encuentra en el Parque Federico García Lorca, de Granada, está inscrita, efectivamente, actualmente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bien de catalogación general por ministerio de ley. Está inscrita por ministerio de la propia ley. El inmueble goza, por tanto, de protección patrimonial. Pero, además, la Casa Museo, dedicada al poeta, está inscrita también en el Registro de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía. Eso implica que sus fondos museísticos están sometidos también al régimen de los bienes inscritos con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Es decir, tanto la Huerta de San Vicente como los bienes asociados por su inclusión en el museo gozan del correspondiente régimen legal de protección.

El espacio es, desde 1985, del Ayuntamiento de Granada. Y, como les he comentado, corresponde a cada uno de los titulares de los espacios culturales, de los espacios arqueológicos, pues, los deberes de conservación, de mantenimiento y custodia. Y nuestra obligación como Administración es conocer, autorizar, o no, las obras o intervenciones que se tengan que plantear allí donde la titularidad corresponde a otra Administración.

Pero, aun así, señoría, dando un paso más allá de nuestra obligación de tutela, por nuestro compromiso también con este bien, con Lorca y con Granada, hemos invertido más de 100.000 euros, por ejemplo, recientemente en la climatización del espacio. Lo hemos hecho en el marco del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Granada dentro del Plan Alhambra. Los trabajos ya están ejecutados y suponen, sin duda, algo positivo también para la conservación y salvaguarda de este bien.

Y luego, quiero terminar, señoría, porque me he informado un poco de las últimas actividades que se han hecho en este espacio para ver exactamente si, en fin, si había algo que estuviera fallando. Y me he encontrado con algunos titulares de prensa que me han sorprendido, después de escucharla: «300 espectadores llenan las inmediaciones de la residencia de verano de los García Lorca para ver uno de los homenajes más conmovedores realizados a Federico», «Conmover homenaje a Lorca de Jessica Walker, que se prolongó durante hora y media y que se enmarcó en la programación cultural de la Huerta de San Vicente». Esta información es del *Ideal*, pero del viernes este pasado. La semana anterior:

«La Huerta de San Vicente acoge una exposición gratuita dedicada a la ilustración gráfica vinculada al poeta y Granada». Esta noticia es de *Granada hoy*, también allí. En Onda Cero: «La Casa Museo Huerta de San Vicente, reconocida como espacio lorquiano por excelencia, presenta una muestra única que une historia, arte y literatura». Y así, entonces, señoría, yo creo que se está trabajando bien, que se están haciendo actividades culturales interesantísimas y, también, que tanto el ayuntamiento como la Junta de Andalucía, en la medida de sus posibilidades, pues, se ayuda al mantenimiento y custodia de este bien del catálogo.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001194. Pregunta oral relativa a la venta de entradas en la Alhambra de Granada.
12-25/POC-001260. Pregunta oral relativa a las compras de entradas masivas *online* a La Alhambra de Granada

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta que, según el artículo 167, nos da la potestad para unir iniciativas, y se une la pregunta 2.3 con la 2.6, que es relativa a la venta de entradas en la Alhambra de Granada.

Dos minutos y medio, dos minutos y medio, el señor Sánchez, y cinco minutos, la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perdone, ¿la tres, con cuál?

[*Intervención no registrada.*]

Ah, vale, vale. Sí, que habla de lo mismo. Vamos, habla de lo mismo, de las entradas de la Alhambra. Vale, vale.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues la señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Vamos a ponérselo facilito, porque seguimos en Granada, además, donde usted también sabe que la Alhambra es uno de los monumentos más visitados, ya no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, y que la adquisición de las entradas para visitar la Alhambra se viene llevando a cabo a través de la compra anticipada, debiendo adquirirse incluso con varios meses de antelación, lo que puede conllevar causas sobrevenidas, o que, por fuerza mayor, impidan acudir el día de la visita.

Pero el problema es que en una época en la que la venta *online* supera la venta en taquilla, ciertas plataformas de venta de entradas juegan con muchísima ventaja. El Patronato de la Alhambra y Generalife, dependiente de su consejería, debe mejorar la visibilidad de canales oficiales y adoptar medidas para que los usuarios y usuarias puedan identificar fácilmente cuál es la página oficial, sin que sus intereses económicos se vean perjudicados, mientras estas grandes plataformas hacen el agosto. Y así, además, lo ha denunciado la Organización de Consumidores.

Desde nuestro grupo, apoyamos las reivindicaciones de las y los profesionales del sector turístico granaíno, de las pequeñas agencias y guías, ya que esta situación, además, va en contra de la filosofía

del sistema de venta de entrada de monumentos, que se modificó, además, en el año 2020, como usted sabe, para que no se reservasen y se comprasen en grandes cantidades.

Lo que está claro es que alguien está haciendo un uso fraudulento de este modelo de venta. Lo que no nos gustaría pensar es que este uso fraudulento se está haciendo con el beneplácito del Gobierno andaluz del Partido Popular y de su consejería, o con la permisividad del Gobierno andaluz, por su omisión e ineficiencia para tomar ciertas medidas. Por eso, hoy le queremos preguntar si es concedora de esta problemática y qué piensa hacer al respecto.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, le queda un minuto.

Y es el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Llevamos tiempo trasladando aquí nuestra preocupación por la situación de la Alhambra, pero es que esto ya llega a un nivel insostenible. Un director que no sabemos dónde está, siempre de viaje. Vemos fotos en cualquier lugar del mundo, salvo en su puesto de trabajo, en la Alhambra. Datos que ustedes nos han dado, que nos han dado ustedes los datos sobre sus viajes, y algunos se les ha escapado, porque las fotos, que luego aparecen en los medios de comunicación, están. Un descontrol por una figura que no está pendiente. Y el desastre administrativo está llegando a unas cotas ya inaguantables, señora consejera.

Se pierde el festival «1001 músicas». Titulares: «Una chapuza del Patronato cierra las puertas a los grandes conciertos del Generalife». En estos conciertos ha estado Bob Dylan, ha estado Elvis Costello, ha estado Patty Smith. Este año no hay conciertos en el Generalife por esa chapuza de la gestión administrativa de la Alhambra.

Pero nos vamos al tema de la venta de entradas. Nuevos titulares —primera página de *El Ideal*—. Denuncia sobre la situación. ¿Es razonable que una entrada que vale 19 euros en taquilla, quien quiera ver la Alhambra, porque no ha planificado con mes y medio su visita a Granada, tenga que pagar 299 euros por un paquete? Eso es lo que está ocurriendo, señora consejera. Resulta que a las 12 de la noche se sacan las entradas del día siguiente en la plataforma de venta de entradas. Bueno, pues si usted o cualquiera pretende entrar, no lo deja la plataforma entrar, pero, misteriosamente, las entradas se han vendido, todas las restantes. Esta es la situación que estamos viviendo en Granada. Y esto ya es noticia en los medios nacionales, ya no es una anécdota. Y ya, señora consejera, no es responsabilidad del director, ya pasa a ser su responsabilidad. Porque estamos hablando de uno de los principales monumentos

del mundo, que se tiene que gestionar desde la transparencia, desde la claridad. Y algo tan importante como la venta de entradas tiene que ser fundamental.

Por eso, señora consejera, le preguntamos qué medidas va a adoptar para solucionar esta situación.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señor Sánchez, le quedan veinticinco segundos.

Señora consejera, tiene cinco minutos.

Le queda un minuto a la señora Durán y veintiséis al señor Sánchez.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

— ¿Veintiséis minutos?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, veintiséis segundos, perdón.

No estamos para aguantar, con el calor que tenemos.

[Risas.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Pero bueno, pero bueno.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Mire, señoría del Partido Socialista, es que, como ha sido el último que ha intervenido y de los últimos ejemplos que usted ha puesto, ha hecho lo de las entradas esas a 200 euros. Mire, señoría, cuando yo llegué, en enero del 2019, en el sistema que estaba establecido en la Alhambra, que tenían ustedes en su época, cuando gobernaban, llegaban a venderse entradas, no se sabe de qué manera, por 700 euros para días en los que la Alhambra estaba cerrada. La Alhambra solo cierra dos días al año, que hay que ser ya, vamos, ya hay que hacer. Y tenían ustedes el 50% de las entradas en ese sistema, o sea, en manos de las entidades autorizadas, algunas de ellas con residencia en paraísos fiscales. Aquello fue, aquello fue, porque, además, no se ponía el nombre a las entradas hasta el mismísimo final, de tal manera que estaban constantemente en los mercados comercializando con las entradas de la Alhambra. Por eso pasaban las cosas que pasaban.

Nosotros, señora Durán, en la pasada legislatura se cambió el sistema, precisamente para acabar con estos abusos. Es muy difícil; en un conjunto monumental que está tan demandado, tienes que coordinar la conservación del conjunto monumental que, como usted sabe, que por protección de la Unesco, tiene un límite de visitas de 2.763.500 visitantes. Ese es el límite que no se puede superar en ningún

caso, por protección de la Unesco. Y es demandado por dos o por tres veces más desde todas las partes del mundo. Y tenemos que intentar un sistema que dé el máximo de garantías, que permita a todo el mundo poder acceder al monumento sin cargarnos, por así decirlo, la preservación o la conservación. Por eso, es tan complejo el sistema.

El sistema, señoría, permite que tengamos siete mil personas diarias en la Alhambra. Es un sistema que está absolutamente controlado, con sus entradas nominativas, todo perfectamente; un sistema, además, aprobado por unanimidad en el Patronato de la Alhambra, que no es que lo pusiéramos nosotros, sino que todas las Administraciones que conforman el patronato dieron la conformidad, porque había que evitar esos abusos. Yo no digo que no se pueda producir, que haya, se produzca picaresca, incluso cuando es un sistema muy complejo, como digo, y que intentamos tener lo más cerrado posible, para que no se produzcan esas picarescas. Es posible que en algún caso se pueda producir; es posible. Como nos ha pasado —cuando ha intervenido el señorío del Partido Socialista—, hemos tenido ataques en la red del patronato, señoría. No es que hayan acaparado entradas, señoría; es que ha habido ataques en la web con origen en China, Rusia y Marruecos, que están perfectamente detectados. Y se han tomado todo tipo de medidas, todo tipo de medidas para prevenir los ciberataques, aplicando restricciones avanzadas, con detección de automatismo sofisticado.

Señoría, estamos recabando información porque hay que discernir también cuándo se ha podido generar un bloqueo por saturación de muchos usuarios —que también pasa—, o cuándo estamos ante prácticas fraudulentas. Sí le tengo que decir, señoría, que en los últimos seis meses no ha habido acaparamiento de entradas. El operador que más entradas ha logrado adquirir no llega al 7,5 % del total. Por tanto, señoría, en los últimos seis meses estamos haciendo un seguimiento, pero, evidentemente, como en otros conjuntos monumentales y en otras instituciones, estamos sujetos a este tipo de ataques en la red que nos pueden colapsar o nos pueden causar problemas en la red, como digo, que estamos poniendo las medidas.

Y termino en esta primera intervención, señora Durán. El sistema es muy complejo, señoría. Hay un canal general de venta, donde está el 82 % de las entradas, y un canal institucional, que tiene el 18 %, destinado a programas educativos, culturales, institucionales y de investigación. Pero es que, dentro del general, tenemos una venta directa, que es el 70 % del total; la componen las entradas puestas a disposición al público en la web. Y un 12 %, que está destinado a los acuerdos y convenios para fomentar la pernoctación y el desarrollo económico de Granada. Pero es que, luego, dentro de ese 70 % que está abierto por completo al público, ustedes pueden comprar a doce meses, ustedes pueden comprar a tres meses, ustedes pueden comprar incluso a un mes, si quieren. Imagínense las posibilidades que se le da al viajero para poder visitar la Alhambra. Y luego, las que sobran del canal institucional —cuando sobran—, se cuelgan cada noche, como una especie de venta de última hora, para que incluso se puedan comprar de una noche para el día siguiente. Que eso depende siempre del número de entradas; hay veces que se vende todo y no se pone nada, hay veces que sobran algunas y se pone.

Por tanto, yo comprendo que es un sistema muy complejo, señoría, pero, sin duda, no se producen las situaciones que nos encontramos ya, como una norma bastante general, cuando llegamos, la pasada legislatura.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Es el turno de la señora Durán. Y tiene un minuto.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, brevemente.

Entendemos que es un sistema complejo, señora consejera, pero no ha dicho ni una sola medida para controlar ese uso fraudulento del que hablamos.

Usted ha hablado de los ciberataques que se han recibido a nivel internacional, pero estas plataformas que operan a nivel nacional, que hacen uso, además, de un número considerable de entradas, que se están revendiendo. O sea, a mí no me vale la respuesta, ni a mi grupo, de que con el PSOE se vendían más caras. La realidad es que una entrada no llega a 20 euros y se están vendiendo por 200. Yo le pregunto sobre el mecanismo de control y transparencia para que eso no pase; esa era la pregunta. Y me gustaría que me contestase, porque no me la ha contestado.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.
Muchas gracias, señora Durán.
El turno del señor Sánchez. Tiene veinticinco segundos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Parece que las preguntas del Grupo Socialista, que gobernó hace siete años la Junta de Andalucía, no son válidas. Por lo menos, conteste la de los medios de comunicación.

¿Nadie ha detectado en la Alhambra este problema? Yo sé que el director estaba de viaje, pero hay un equipo directivo. ¿Nadie lo ha detectado? ¿No sabe quién ha provocado esta situación y quién se está beneficiando? Un 7 % que acapara un operador por 295 euros. Estamos hablando de mucho dinero. ¿Alguien ha tomado medidas o van a tomar algún tipo de medidas, que no nos ha contestado, para que esto ocurra, señora consejera?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.
Disculpe que haya saltado la alarma justo en el tiempo que tenía.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Tiene un minuto y medio la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, en primer lugar, estamos previniendo los ciberataques y actualizando y mejorando la seguridad, aplicando restricciones avanzadas, detectando los automatismos sofisticados y otras medidas para evitar saturadores del servicio. Hemos adoptado catorce medidas en quince días.

Y les puedo decir que, después de las medidas adoptadas, llevamos varias noches en las que la web está funcionando con normalidad. Se están recibiendo compras, tanto individuales como de agencias, con un volumen normal. El sistema detecta y responde adecuadamente a comportamientos anómalos, bloqueando las IP de carácter sospechoso.

Les decía antes, porque es así, que con la información que tenemos, las investigaciones que se han hecho, no se ha traducido en acaparamiento de entradas por ningún operador, porque en los últimos seis meses, como digo, el operador que más entradas ha logrado no llega ni a un 7,5 % del total.

Se está trabajando con la Agencia, también, Digital de Andalucía. Estamos también, desde mediados de abril, llevando a cabo un proceso de auditoría interna, con el objetivo de supervisar y garantizar la transparencia en el sistema de gestión y venta de entradas. Y a partir de los resultados de esta auditoría que estamos haciendo desde abril, se valorará si hay que emprender acciones legales o de otro tipo por posibles prácticas irregulares o para prevenir conductas no deseadas y no adecuadas que puedan afectar el proceso de venta.

Por tanto, señorías, estamos tomando todas las medidas posibles para evitar que haya estas prácticas. También les digo que me metí yo en la web hace unas horas, antes de venir a esta comisión, y hay entradas libres para el 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio, de momento. Seguramente, si os metéis ahora, ya no queda en ninguno de esos días, porque está muy demandada. Pero bueno, quiero decirles que me he traído la copia. Funcionaba..., esta tarde funcionaba con normalidad. Había espacio para la compraventa sin problemas. Y creo que ya se me ha terminado el tiempo.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

12-25/POC-001256. Pregunta oral relativa a la denuncia al delegado provincial de Córdoba

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la 2.4, relativa a la denuncia al delegado provincial de Córdoba,...

[Intervención no registrada.]

Del Partido Socialista.

La realiza el señor Recio, ¿no?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues, muchas gracias, presidente.

A ver, consejera, el 18 de febrero del 2021, siendo usted consejera de Cultura, inauguraba una de las exposiciones más esplendorosas que se han expuesto en el Museo Arqueológico de Córdoba. La recuerda, ¿no?, la de las 623 piezas de joyería andalusí.

[Intervención no registrada.]

Pues esa exposición, como bien sabe, se debe al mérito, a esa capacidad de coordinar un gran equipo, de dirigir un museo arqueológico que tuvo Lola Baena durante más de dos décadas en el Museo Arqueológico de Córdoba. Usted la conoció, trabajó con ella, y puede decirles a todos los miembros de esta comisión que difícilmente se puede encontrar a una profesional más rigurosa, brillante y respetada a nivel internacional.

Y, sin embargo, hoy usted calla. Calla mientras Lola Baena, como bien sabe, se vio obligada a abandonar su puesto, no por voluntad, sino por esa actitud zafia e intolerable de su predecesor, el señor Arturo Bernal, que conseguimos quitar de esta comisión. Y calla ahora sabiendo que ha denunciado ante los tribunales el hostigamiento, la presión y el acoso, presuntamente sistemático, que ha venido sufriendo por parte del delegado territorial de Cultura en Córdoba, el cual está imputado.

¿Usted ha escuchado a Lola Baena, consejera? Le pregunto. ¿Se ha sentado con Lola Baena? ¿Se ha interesado por su versión, por la situación de una mujer que durante años ha aportado brillo a la cultura en Córdoba? Es denigrante si usted no lo ha hecho. Porque entonces, si usted no lo ha hecho, lo que está es blanqueando a su compañero de filas. Un compañero que, con formación de administrativo, ha manipulado, según la denuncia, documentación oficial para ir contra una eminencia en la arqueología. Si usted calla, usted está colaborando en ese blanqueamiento. ¿Ese es el mensaje que usted lanza? ¿El de la cultura de partido por encima de la defensa del talento, del mérito y del servicio público? ¿Usted comparte eso? Usted ha tenido tiempo, tiene autoridad, tiene memoria, pero ha preferido, hasta el momento, salvo que hoy nos sorprenda, mirar para otro lado. Y le hago una pregunta directa. ¿Va a seguir amparando al delegado imputado por acoso o va a actuar con decencia política y cesarlo de inmediato, consejera?

Se lo resumo en tres palabras: memoria, mérito y mediocridad. Memoria, porque usted sabe de la mano de la que venimos en ese museo, que es de Lola Baena. Mérito, porque Lola Baena aporta mérito, y su compañero de filas, ninguno. Y mediocridad, evidentemente, si usted mantiene en el cargo a dicho delegado.

Por lo tanto, señora consejera, ¿de qué lado está usted? Dígalo en esta comisión. ¿De la cultura o de la mediocridad?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor.

Ha utilizado dos minutos veinticuatro segundos con seis décimas.

El turno, de la señora consejera. Cuando quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Un segundo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, perdón, que...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no se preocupe, no se preocupe.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Ya está, ya está. Es que creía que se me había olvidado. Ya está, ya está. Listo, listo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Sí? Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Venga. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, con relación a este asunto, yo creo que todos los ciudadanos, todos, señoría, tienen derecho a acudir a los tribunales en defensa de sus intereses cuando así lo consideren. Y este tema está así en estos momentos.

En segundo lugar, todo el que tenga la condición de investigado —usted ha dicho «imputado», pero el término es «investigado»— tiene derecho a la presunción de inocencia.

Y, en tercer lugar, señoría, yo creo que lo que yo tengo que hacer es colaborar absoluta y plenamente, siempre, con las investigaciones y los requerimientos judiciales.

Y esos son los parámetros que tiene que seguir esta consejería. Señoría, ya no estamos en otro ámbito. Esto está judicializado. Y, por tanto, lo que me corresponde a mí, como servidora pública, es respetar el procedimiento judicial, respetar a ambas partes y colaborar activamente en todo lo que se me requiera de la Justicia.

Por tanto, como digo, la medida que corresponde tomar en estos momentos, en mi opinión, es ese respeto de todas las partes y esa colaboración.

Ahora bien, al hilo de lo que usted me ha dicho, en relación, por ejemplo, señoría, con la ampliación de la denuncia, dudando de la autenticidad de un documento, sí le puedo decir que el letrado de la Junta de Andalucía ha aportado al juzgado un informe del Departamento de Informática en la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte de Córdoba que certifica que el documento firmado es válido y auténtico. Y, por el momento, el juzgado ha considerado que ese informe es suficiente medio de prueba en lo referente a la integridad y trazabilidad del documento. No obstante, y como se estaba poniendo también en duda la seguridad y fiabilidad del propio sistema de portafirmas de la Junta de Andalucía, también se ha aportado un informe de la Agencia Digital de Andalucía. Y existe también, señoría, un auto del juzgado de instrucción número 8, de mayo del 2025, en el que se deniega la práctica de pruebas adicionales al respecto. El auto también recoge que el sistema cumple la integridad del documento firmado, de tal modo que cualquier cambio en el documento original invalidaría la firma. Además, el sello de tiempo acredita la fecha y hora del acto de la firma.

Por tanto, señoría, yo creo que hay que respetar —estamos en ese momento ahora mismo— respetar el procedimiento, respetar a ambas partes y respetar los autos que salgan de los órganos judiciales. Y también debe saber que, además de la ampliación de esta denuncia, hay otras causas también, hay otras cuatro causas interpuestas contra la consejería. Señoría, y a día de hoy todas han sido desestimadas, y algunas de ellas son también resoluciones firmes.

Por tanto, señoría, en este punto ya de judicialización de resoluciones, de autos, nosotros, señoría, usted, como servidor público que es, y yo, como servidora pública que soy, tenemos que respetar los procedimientos y, por supuesto, las pretensiones de ambas partes y dejar que los órganos judiciales actúen. Porque ya estamos en esa situación, no estamos en el principio.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001257. Pregunta oral relativa al cese del responsable de la visita pública del Patronato de La Alhambra y El Generalife (Granada)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al cese responsable de visita pública del Patronato de la Alhambra y El Generalife. Y la hace el señor Sánchez.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desgraciadamente, tenemos que seguir hablando de La Alhambra, ya no de los temas administrativos.

Por cierto, el 7 % de las entradas que acapara un operador son más de 1.600 entradas al mes, las que acapara un operador. Lo digo por que veamos las cantidades.

Ahora tenemos que hablar de personal, que estamos en la misma línea. Podríamos hablar de más temas. Traeremos a próximas comisiones más temas que preocupan a la sociedad granadina con La Alhambra. En los temas de personal, me tiene que reconocer el desbarajuste tremendo que tenemos, señora consejera.

En octubre de 2024, anuncian que se crean 187 puestos de trabajo, pero en marzo de 2025 despiden a 30 trabajadores, algunos con más de diez años de antigüedad. Luego, sacan un contrato de externalización de servicios que crece para labores de información. Pero fíjese, La Alhambra tiene 14 plazas de informadores, que además se le exigieron en su momento dos idiomas, pero resulta que estas 14 personas están en la oficina haciendo trabajos administrativos. O sea, el desbarajuste es tremendo.

Pero ahora surge un tema que, si me permiten los corrillos de Granada, está tomando bastante importancia, que es el cese del responsable de visita pública. Un día, de buenas a primeras, en plena temporada alta, Semana Santa, puente de Mayo, con La Alhambra a reventar, se cesa el jefe de Visita Pública, lo cual ha originado multitud de comentarios turbios, acusaciones raras, mal ambiente. Y todo porque no se ha explicado, porque no se ha dicho qué es lo que ha pasado aquí, qué ha justificado ese cese, tan fulminante, en un momento tan importante de la temporada. Y las cosas es bueno que se expliquen, señora consejera, porque, si no, generan, como digo, comentarios, mal ambiente y preocupación en la sociedad granadina, con algo tan importante para nosotros como es la Alhambra.

Por eso le pedimos explicaciones sobre esta situación.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez. Le quedan treinta y ocho segundos.

Y es el turno de la señora consejera. Cuando quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, los cambios en los equipos de una organización como el Patronato de la Alhambra y el Generalife son frecuentes y son también habituales. Usted se interesa por el jefe de servicio de Visita Pública y Comercialización. Pero también ha habido cambios en la Secretaría General, en la Oficina de Coordinación del patronato y en el área de recursos humanos.

En particular, por el que usted se interesa, el anterior responsable de Visita Pública ha sido jefe de servicio en el patronato desde septiembre de 2019 hasta marzo de 2025. Y después de cinco años en el puesto, ha vuelto al área jurídica del Ayuntamiento de Granada, donde trabajó con anterioridad. Así que el cese se produjo en marzo —lo digo también por lo que usted ha dicho de la temporada alta—, lejos aún de la temporada de verano.

Pero el 14 de mayo del 2025 se publicó en *BOJA* el nombramiento de la nueva jefa del servicio. Menos de mes y medio se ha tardado en cubrir esa plaza. Y, mientras tanto, el personal que integra este servicio, que cuenta con una muy amplia experiencia, pues con el apoyo de la Secretaría General y la dirección, han atendido su funcionamiento con normalidad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta. Le queda un minuto y treinta y un segundos.

Y tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, nos vamos sin conocer las razones del cese. Se sabrá, me imagino, y pediremos explicaciones.

Pero, señora consejera, en estas preguntas que le hacemos sobre la Alhambra, lo que hay detrás es la tremenda preocupación por el abandono institucional y el descontrol en la gestión de la Alhambra. Debe de tomar medidas; debe de investigar lo que está pasando, debe de depurar responsabilidad en el patronato, debe de ser capaz...

Perdone...

[Intervención no registrada.]

Ah, vale.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe. Es que yo creo que no se le oye bien.

[Intervención no registrada.]

Para el *Diario*, que quede recogido.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Ah, sí. Vamos, yo creo que tengo voz.

Bueno, como le decía, señora consejera, deben de adoptar...

¿Ahora?

[*Suena una alarma.*]

Nada, no se preocupe.

Como le digo, ese abandono y ese descontrol, tienen que corregirlo. Deben de preocuparse por la Alhambra, deben de adoptar medidas, hacer los cambios que sean necesarios. Porque se lo he dicho antes: si tenemos un director ausente, la responsabilidad la tenemos que cargar sobre usted, como responsable de la consejería, sobre el presidente de la Junta de Andalucía. Porque la Alhambra, vuelvo a repetir, como uno de los principales monumentos y de los patrimonios de Andalucía y de las imágenes de Andalucía, merece la mayor preocupación y atención de sus responsables políticos. Y, desgraciadamente, entendemos y entiende la sociedad granadina que, en este momento, no se está produciendo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Y señoría, yo le agradezco mucho el tono suyo en esta intervención. Y le agradezco también que, de esa manera, muestre su preocupación. Yo, de verdad, como servidora que soy, me gusta decirlo, como consejera, servidora pública, y que tengo entre mis responsabilidades el Patronato de la Alhambra y el Generalife, yo quiero que usted sepa que es de las cuestiones que más tiempo consumen en la consejería, que más dedicación le ponemos a la Alhambra y al Generalife, porque es uno de los conjuntos monumentales más importantes que tenemos en nuestro país —por no decir el más importante de nuestro país—, y de una envergadura impresionante, no solo en número de trabajadores, en presupuestos, en número de visitas. Por tanto, estamos muy pendientes del conjunto monumental. En cualquier caso, yo le agradezco la forma que ha tenido de expresar su preocupación en el día de hoy.

Y volviendo a lo que me decía antes, mire, el servicio de gestión de Visita Pública es un servicio muy delicado, muy complicado, donde también estar mucho tiempo en el cargo es complicado, sobre todo, por la tensión que produce. Fíjese que la Alhambra solamente, decíamos, cierra dos veces al año. Son 363 días que abre al año, por un espacio aproximadamente de más de doce horas, y con prácticamente una media de siete mil personas al día en el recinto. Por tanto, señoría, es un..., como digo, un puesto que genera muchísima tensión, no solo en la propia dirección, sino en el entorno del propio servicio, por la cantidad de trabajo y la responsabilidad que tienen encima.

Por tanto, yo considero que esos cambios, que son, además, también cambios que se producen dentro de la confianza que hay en los puestos de dirección, pues responden a algo normal y que se puede producir, habitual en los distintos equipos, cuando se tratan de responsabilidades, como digo, de tanta envergadura como la que estamos hablando.

De todas formas, muchísimas gracias, señoría. Y no levantaré la mirada y la atención de la Alhambra. Muchísimas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001286. Pregunta oral relativa a la candidatura de Itálica

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.7, relativa a candidatura de Itálica, que realiza la portavoz del Grupo Popular, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, muy buenas tardes. Vaya por delante, por supuesto, las condolencias de este grupo parlamentario; todo nuestro ánimo y cariño en un momento tan complicado por la pérdida de su padre.

Hablamos del patrimonio de Andalucía, que nos permite remontarnos, o transportarnos hasta las edades más tempranas de la antigüedad y, sobre todo, al paso y al legado de muchísimas civilizaciones, que hace que seamos una de las comunidades autónomas con mayores recursos culturales y patrimoniales. Por ello, a mi grupo le gustaría, en primer lugar, destacar, frente a la intervención de los portavoces socialistas, que le tachan a usted, consejera, del abandono respecto a nuestro patrimonio.

Todo lo contrario. Este Gobierno, el Gobierno que preside Juanma Moreno, es el Gobierno que más ha destinado a la inversión en nuestro patrimonio histórico: nada más y nada menos, desde el año 2019, de una cifra ya cercana a los 72 millones de euros, y con inversiones y actuaciones importantes. Una de ellas son las que se han destinado a las construcciones en Granada relacionadas..., dentro del Plan Alhambra. Y, por supuesto, destacar otras importantes, como la Alcazaba de Almería, como también las Atarazanas, el pabellón del siglo XV, en Sevilla, Medina Azahara, con el Salón Rico, o en mi provincia, Cádiz, el Teatro Romano. Y si el Gobierno de España no le negara, consejera, los 1500 millones anuales que les debe a los andaluces, fíjese usted la cantidad de actuaciones que podría usted acometer.

Con todo ese rico patrimonio, además. Hablamos de una comunidad autónoma que tiene ocho bienes andaluces anotados en la lista del patrimonio mundial de la Unesco. Y hoy, además, hablamos de Itálica, la ciudad romana, la ciudad adrianea, única por sus dimensiones y características, que será presentada ante el organismo internacional en febrero de 2026 y donde usted también, su consejería, ha hecho importantes actuaciones; entre ellas, la eliminación de barreras, así como la introducción de nuevas tecnologías. Nos consta de la implicación de su consejería en esta candidatura, señora Del Pozo.

Tras la decisión, sobre todo, del Ministerio de Cultura de no recomendar la tramitación del conjunto arqueológico a la lista del patrimonio de la Unesco bajo el enfoque de ciudad adrianea, al entender que ya existía gran cantidad de sitios arqueológicos de índole romana poseedores de este reconocimiento que hacían inviable el progreso de este programa. Sin duda, para el Partido Popular, para este grupo, consejera, es una magnífica noticia esa candidatura. Y, por ello, desde este grupo nos gustaría conocer en qué estado se encuentra dicha tramitación.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, sin duda, hace unos meses, no muchos meses, tuvimos esa magnífica noticia de la geoda de Pulpi en la lista indicativa. Y no han pasado tantos meses desde aquella alegría que nos llevamos cuando hemos vuelto a tener buenas noticias del Consejo de Patrimonio y la candidatura de Itálica ceremonial, promovida por la consejería, con la ayuda de buenos profesores, un gran equipo de trabajo, pues es la propuesta que España presentará ante la Unesco el próximo mes de febrero para su inclusión en la lista de patrimonio mundial. Así se aprobó el pasado 9 de mayo en Gijón por unanimidad de todo el Consejo de Patrimonio de nuestro país.

Y tengo que decirle que estamos felices, felices porque se ha valorado muy positivamente la nueva propuesta, el nuevo enfoque en la candidatura de Itálica para intentar conseguir ese galardón. Nos ha confirmado que la reformulación de esa candidatura como Itálica ceremonial es acertada y va en la dirección correcta para alcanzar la distinción. Nosotros asumimos el impulso —como usted sabe—, el pasado año, hace poquito tiempo que asumimos ese nuevo impulso de Itálica, cuando supimos que el ministerio no respaldaría, no recomendaría la tramitación como ciudad adrianea, precisamente por la existencia previa, por el existir ya más ciudades de ese tipo adrianea, y no reunía ese requisito de excepcionalidad, de diferencia que hay que tener para poder acceder a ese galardón. Por tanto, nos pusimos en marcha, no hace tanto tiempo, pero, como digo, de la mano de muy buenos expertos, catedrático de la Universidad de Sevilla Fernando Lozano, el experto internacional Cipriano Martín, también la Pablo Olavide, Juan Manuel Cortés, Elena Muñiz, además de algunos miembros del Consejo Asesor, que trabajó desde un principio en la propuesta.

Y la verdad es que hemos elegido el camino correcto, porque se ha podido demostrar que el principal elemento diferenciador es que, durante el siglo II después de Cristo, Adriano pretendió implantar una ciudad ceremonial destinada a exaltar e impulsar el nuevo modelo de romanidad. Por tanto, fue una ciudad que se creó ex profeso para implantar a todo el imperio ese nuevo modelo de romanidad. Y por eso, el emperador configuró en Itálica un centro ceremonial para reunir a los habitantes de toda la Península ibérica. Y lo hizo en torno a unos hitos muy singulares. Un gran templo de culto imperial, anchas calles para desfiles profesionales, termas con gimnasios para competiciones, grandes edificaciones para acoger a los ciudadanos, principalmente visitantes y peregrinos, y un imponente anfiteatro donde culminarían las celebraciones.

Por tanto, se ha podido demostrar en esta candidatura que Itálica era un punto y diferente al resto de ciudades del imperio. Era una ciudad ex profeso para implantar ese modelo de romanidad al resto del imperio. Así que esperamos que sigamos pasando todos los filtros. Y a partir de febrero del próximo año ya vayamos caminito de la lista indicativa.

Muchísimas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Apasionante, pero se le ha acabado el tiempo.

12-25/POC-001287. Pregunta oral relativa al programa Red de Ganadores

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos con la siguiente pregunta en comisión, la 2.8, relativa al programa Red de Ganadores, que la formula el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Hoy hablamos de un tema fundamental para nuestra tierra y el cual me apasiona, que es el deporte en Andalucía. El deporte es un motor de salud, de integración, de valores, de riqueza y, sobre todo, de oportunidades.

Desde el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, se está apostando decididamente en esta área con una gestión moderna, eficaz y transparente. El caso del programa Red de Ganadores, una iniciativa sin precedentes que está sirviendo de inspiración para otras comunidades autónomas que copian este modelo exitoso para llevarlo a cabo en sus tierras. Con este proyecto se está apoyando directamente a nuestros deportistas de alto rendimiento, a nuestros clubes, a nuestros entrenadores, a los jóvenes talentos. Y se les proporciona recursos, formación, seguimiento psicológico y médico y, sobre todo, una estructura profesional y sólida para que no tengan que salir de nuestra comunidad autónoma para alcanzar la élite.

Es un ejemplo de cómo, con voluntad política y buena gestión, Andalucía puede ser un referente nacional e internacional. Y este impulso no es aislado. Se suma la inversión histórica en el fomento de deporte base, la ayuda a eventos deportivos y al compromiso firme con la inclusión y la igualdad a través del deporte.

Ahora bien, señorías, permítanme comparar esta política seria y transformadora con el lamentable panorama que seguimos viendo de juego sucio. A diario nos levantamos con nuevos casos de corrupción vinculados al Partido Socialista. No los voy a nombrar a todos porque seguramente me quedaría sin tiempo. Pero, sin ir más lejos, aquí en nuestra tierra, los fondos públicos gestionados por el PSOE andaluz, que tenían que utilizarse para el bienestar de todos los andaluces, terminaban en sobresueldos, en fiestas y en enchufes.

Hoy, Juanma Moreno construye una Andalucía de todos y para todos. Porque la diferencia es clara. Mientras el Partido Popular apuesta por el talento, por el esfuerzo y por la excelencia con programas como Red de Ganadores, otros siguen atrapados en sus redes, pero en las redes judiciales.

Señorías, el deporte andaluz simboliza lo que queremos para nuestra tierra, el esfuerzo, la superación y, sobre todo, el juego limpio. Justo lo contrario de lo que representa el socialismo andaluz de los ERE y del sanchismo más oscuro y corrupto de la historia de España.

Y, por todo lo expuesto, señora consejera, quiero preguntarle por el programa de Red de Ganadores. Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.
No le ha sobrado a usted ni un segundo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, este programa de Red de Ganadores, y para que nos entendamos todos los que estamos aquí, es un programa que se puso en marcha al poco de llegar el Gobierno del Partido Popular, al poco de llegar el Gobierno de Juanma Moreno. Lo puso en marcha mi compañero Imbroda en la pasada legislatura. Vamos por la quinta o sexta edición, si no me falla la memoria. Y es uno de los programas más bonitos y que mejor está funcionando de la Consejería de Cultura y Deporte en su ámbito de deporte.

Porque fíjense el objetivo que tiene. Habiendo tantos clubes, tantas entidades, tanto tejido deportivo como tenemos en Andalucía, evidentemente, por más que volquemos las administraciones públicas, ya sea Junta de Andalucía, ya sea ministerio, ya sea diputación, ya sean ayuntamientos, es muy difícil poder mantenerlos, ayudarlos con sus equipaciones, sus viajes, sus competiciones y con todo, es muy difícil. Por tanto, era necesario fomentar el patrocinio deportivo entre nuestros trabajadores por cuenta propia, fundaciones, empresas. Es decir, este programa va dirigido a motivar a las empresas, a los autónomos, a las fundaciones, a que sean patrocinadores de nuestros clubes y nuestras entidades.

¿Y cómo se hace? Se les da una cantidad, se les da una cantidad, se saca la línea, son unas subvenciones, se les da una cantidad que normalmente no puede llegar a más del 50% de aquello que van a patrocinar. Pero, evidentemente, les cubre una buena parte del patrocinio que van a hacer. Y a ellos también les sirve, evidentemente, como referencia pública ante la sociedad. Es también una marca de prestigio cuando se patrocinan a nuestros pequeños clubes, a nuestras entidades. Y se estimula de esta manera que, desde el tejido social, se complementen los patrocinios institucionales o las subvenciones que se dan institucionalmente con estos pequeños patrocinios que, como digo, están funcionando muy bien. No es que se den grandes cantidades. Hay un mínimo de 500 euros, un máximo de 10.000, y ese máximo se eleva a 15.000 cuando son equipos de personas con algún tipo de discapacidad. No es que sean grandes cantidades. Pero en estos últimos años, con las ediciones que llevamos, se han movilizado más de 10 millones de euros. Y esto va directamente a los niños.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se le acaba el tiempo, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Es decir, con estos patrocinios pueden viajar, pueden cambiar de equipaciones, pueden participar en los eventos, en las competiciones regionales, nacionales.

Por tanto, yo quería destacarlo porque me parece que es un programa que no se conoce mucho, pero que es maravilloso. Ayer se cerró la última convocatoria, 535 solicitudes hemos tenido. Ayer mismo por la tarde noche. Por tanto, sigue funcionando.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001288. Pregunta oral relativa al 140 aniversario del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla)

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta, la 2.9, pregunta en comisión, relativa al 140 aniversario del conjunto arqueológico de Carmona, Sevilla.

Tiene la palabra la señora Bautista.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Hombre.

[Risas.]

La señora BAUTISTA LORA

—Señora consejera.

Señoría.

Quisiera comenzar esta intervención reconociendo el trabajo serio y sostenido que, desde la Consejería de Turismo y Cultura y Deportes, se viene realizando en el ámbito del patrimonio histórico andaluz. Es justo destacar la labor de conservación, investigación y puesta en valor que se está impulsando en muchos enclaves de nuestra comunidad, así como el esfuerzo por acercar el patrimonio a la ciudadanía, haciendo de la cultura una herramienta de identidad, conocimiento y cohesión social.

Hoy me gustaría centrar la atención en uno de los conjuntos arqueológicos más significativos de Andalucía, que está en la provincia de Sevilla —mi provincia—, que es el conjunto arqueológico de Carmona. Se trata de un yacimiento de extraordinaria relevancia, tanto por su labor histórico como por su estado de conservación y por la intensa actividad investigadora y divulgativa que en él se realiza. Descubierto en el año 1881, hace ahora 140 años, este conjunto constituye uno de los testimonios más importantes de la presencia romana en nuestra tierra. Su necrópolis, sus tumbas monumentales, su anfiteatro y otros restos materiales, nos hablan, no solo de la arquitectura funeraria de Roma, sino también de la complejidad social, cultural y simbólica de aquella época. Además, el enclave ha sido pionero en muchos aspectos de la gestión patrimonial, desde la musealización de los espacios hasta la educación patrimonial. Carmona, como ciudad viva que abraza su pasado, ha sabido hacer de este conjunto arqueológico un emblema de identidad y una fuente de dinamismo cultural y turístico. Es, sin duda, uno de los grandes referentes del patrimonio andaluz.

Por todo ello, y en el marco de esta conmemoración tan significativa, quisiera plantearle a la señora consejera la siguiente cuestión:

¿Qué programa tiene previsto desarrollar la consejería en el conjunto arqueológico de Carmona, con motivo del 140 aniversario de su descubrimiento?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bautista.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Efectivamente, el 140 aniversario de la apertura al público del conjunto arqueológico de Carmona, se produjo exactamente el pasado sábado 24 de mayo. Estamos hablando de un yacimiento importantísimo. Si hay alguien que no lo conozca en esta comisión, yo le sugiero que vaya a conocerlo por varios motivos, es importantísimo por varios motivos —que yo no sé si ustedes lo sabían—: fue el primer yacimiento en nuestro país en abrir al público. El primero de nuestro país; fue también la primera excavación museografiada que se abrió al público con discursos, como digo, museográficos; además de ello, tuvo un gran impacto, abrió varios canales de investigación, desde el punto de vista científico, en torno al mundo funerario romano, y, además, su apertura generó también muchísima concienciación ciudadana sobre el patrimonio histórico. Por tanto, el conjunto arqueológico de Carmona, en sí, produjo un hito dentro de la arqueología en nuestro país hace 140 años, cuando por primera vez se abrió al público.

También puso de manifiesto la importancia de la iniciativa privada en aquella época, porque fueron dos ciudadanos quienes impulsaron este yacimiento y quienes impulsaron su apertura. En concreto, el farmacéutico del pueblo, Juan Fernández López, con el pintor y arqueólogo archiconocido Bonsor, que conocen ustedes su verdadero nombre es George Edward, en el pueblo le llamaban Jorge. Pero estos dos se juntaron y su trabajo sirvió, precisamente, para poner en valor y abrir ese primer conjunto arqueológico al aire libre y con su museografía. El yacimiento pasó a gestión autonómica en 1984.

Y fíjense otro dato curioso: les he dicho que abrió sus puertas al público el 24 de mayo de 1885, bueno, ha permanecido abierto permanentemente en visita pública desde esa fecha, salvo en el covid. Solo en la época en la que tuvimos covid, el conjunto arqueológico cerró sus puertas. ¿Qué les quiero decir con esto también? Más de 100 años, más de 100 años abierto al público ese conjunto arqueológico. Es uno de los más visitados. En el año 2024 hemos tenido 38.500 visitas. Es su tercer mejor registro. No el mejor, pero sí su tercer mejor registro, desde que se hacen los registros, en la Junta de Andalucía, de las visitas, que es más o menos desde el año 1990-1991, se puso en marcha el sistema de control de visitas en los conjuntos. Y ya digo, no es el mejor de los registros, pero sí es el tercer mejor registro en el año 2024.

Y les digo ya y termino, la necrópolis es de época Alto imperial, de la ciudad romana de Carmo —la actual Carmona—, tiene un anfiteatro también, que es el más antiguo de los conservados en la Bética —ahora estamos, precisamente, con todo el vallado perimetral del anfiteatro—.

Tengo que decirles, señorías, que se ha hecho un programa de actividades súper amplio hasta el 19 de junio, con visitas interpretativas, con recreaciones de rituales funerarios. Luego tenemos también ciclos de conferencias para los más especialistas, artes escénicas. La verdad es que está muy bonito por varios días.

Y lo último que digo, es que estamos ahora mismo invirtiendo más de 900.000 euros en el conjunto arqueológico. Tenemos en marcha cuatro actuaciones en concreto muy potentes, en la tumba de Servilia, en la tumba de Postumio, en las cubiertas de la sede del conjunto, en el anfiteatro, que, como digo, superan los 900.000 euros.

Por tanto, un compromiso también importante de cara a este 140 aniversario del conjunto arqueológico. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001289. Pregunta oral relativa al campeonato de Beach Soccer

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al campeonato de Beach Soccer en Cádiz.
Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, me complace enormemente poder compartir estas palabras sobre el gran éxito que ha supuesto la actualización del campeonato de fútbol playa y la Euro Beach Soccer League Andalucía, celebrado hace un par de semanas en un lugar tan emblemático de mi ciudad como en la Plaza de Toros del Puerto Santa María y como usted pudo ver.

Este evento no fue una demostración del potencial deportivo y organizativo de mi ciudad, sino también una clara muestra de cómo podemos reinventar y dar nuevos usos a nuestros espacios históricos. Convertir la Plaza de Toros en un estadio de fútbol playa ha sido, sin duda, una apuesta valiente y creativa que ha captado la atención de vecinos, visitantes y medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Y, por supuesto, de los jugadores y stands de las dieciocho selecciones nacionales participantes.

Desde el punto de vista deportivo, hemos acogido a los mejores jugadores y equipos del circuito europeo de fútbol playa y Beach Soccer. La calidad de los partidos, el nivel de competitividad y el espectáculo en sí han sido impresionantes. Pero más allá del nivel técnico, lo que realmente ha brillado ha sido la pasión del público portuense y visitante. Las gradas se han llenado de familias, jóvenes, niños y mayores que han disfrutado de un deporte dinámico y emocionante, generando un ambiente festivo, familiar y lleno de energía, incluso batiendo récord de asistencia en un partido de la selección española, superando los 4.500 espectadores.

Este tipo de eventos contribuyen a reforzar mundialmente la marca turística Andalucía, Cádiz y, sobre todo, el puerto de Santa María, proyectándola como una ciudad moderna, acogedora, capaz de unir tradición y vanguardia, además del aporte económico y social.

Quiero seguir subrayando el valor simbólico de esta iniciativa. Hemos demostrado que el patrimonio histórico puede convivir con las nuevas formas de ocio y cultura, sin perder su esencia. La Plaza de Toros no ha sido testigo de grandes tardes taurinas, y seguirá haciéndolo, pero ahora también se suma al deporte urbano, al espectáculo y a la innovación.

Por último, como portuense y como concejal de Deportes, quiero destacar la importancia de la colaboración entre instituciones públicas, patrocinadores privados y voluntariado local, que ha sido clave para que este campeonato se llevara a cabo con éxito.

Por supuesto, también agradezco su implicación, señora consejera, y a todo su equipo de la consejería. Este espíritu de colaboración debe animarnos a seguir apostando por grandes eventos, porque ya hemos comprobado muchas veces que nuestra comunidad tiene capacidad, talento y pasión para acogerlo.

En resumen: la Euro Beach Soccer League Andalucía ha sido mucho más que un campeonato, ha sido una celebración del deporte, de la creatividad, del turismo y del orgullo local. Esperamos que esta sea la primera edición de muchas, y que El Puerto de Santa María siga brillando como referente en el panorama deportivo y cultural de nuestro país.

Por todo lo expuesto, le pregunto, señora consejera, qué ha supuesto acoger el campeonato de Beach Soccer en El Puerto de Santa María.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

El turno, de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y lo mejor, señoría, es que además de todo lo que usted ha dicho, que ya no me queda casi nada que añadirle, pues tanto la selección femenina española como la masculina española quedaron campeones de su grupo en esta primera fase del campeonato. Por tanto, eso fue ya la guinda de unos días maravillosos en El Puerto de Santa María.

Pues bueno, el Euro Beach Soccer League es una muestra más del empeño que tiene este Gobierno en traer a Andalucía lo mejor del deporte nacional, del deporte internacional, de los mejores eventos deportivos. Andalucía, como sede de esos grandes eventos deportivos.

Y queremos que estén en las diferentes provincias, en los diferentes municipios, que se mezclen en Andalucía, que estimulen a nuestros jóvenes a practicar deporte, que se implique a la sociedad, que lo disfruten como algo propio, que es gran parte del éxito que ha tenido, precisamente, lo que se ha hecho en El Puerto de Santa María.

Es verdad que han sido 18 de las mejores selecciones nacionales masculinas y femeninas europeas de fútbol playa las que han estado allí, ¿no?, entre el 22 y el 25 de mayo. Se han producido más de 10.000 pernoctaciones allí. Pero es que el retorno económico ha superado los 6 millones de euros el evento en El Puerto de Santa María. Fue el segundo programa más visto en Teledeporte el sábado. Han participado entre equipos técnicos, deportistas, delegados y árbitros más de 1.000 personas. Los asistentes han sido casi 23.000 personas las que han asistido al Euro Beach Soccer League.

Pero también ha habido algo que ha funcionado muy bien, y es el trabajo conjunto de las distintas federaciones, todas implicadas. Y al mismo tiempo se ha celebrado el Campeonato de España de fútbol playa de selecciones autonómicas de diversidad funcional. Se ha celebrado el evento prebenjamín, el Campeonato provincial de fútbol playa, el Campeonato nacional de fútbol playa de Segunda División.

Y al final, pues todo eso, todo eso hace que se genere un ambiente en todo el municipio, en los alrededores, en el que todo el mundo tiene participación. Porque son muchos pequeños eventos que se si-

multanean con el gran evento europeo. Y es la mejor manera de meter a la sociedad y de meter, y que lo sientan como suyo propio. Por eso, es un éxito cuando se hacen así los eventos deportivos internacionales.

Y además —y con esto termino—, los deportistas españoles han merecido también importantes reconocimientos en la gala de premios, como el de máximo goleador, mejor jugador masculino, mejor jugadora femenina y segunda mejor portera. Por tanto, además, en los galardones también hemos tenido un gran protagonismo.

Por tanto, por todos esos motivos ha sido un gran éxito. Pero más que un éxito deportivo, que también ha sido un éxito social en El Puerto de Santa María. Con lo cual, yo creo que eso es infinitamente más importante.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001340. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina (Monachil)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y es el turno de la pregunta relativa al yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina. Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el Cerro de la Encina fue un asentamiento estratégico que dominaba el tránsito entre la vega del río Genil y los pastos de Sierra Nevada. Estaba constituido por un poblado agrícola y minero, así como una necrópolis, y se remonta al año 1800 antes de Cristo aproximadamente.

Las investigaciones arqueológicas han revelado una ocupación ininterrumpida durante más de un milenio, abarcando toda la fase de la cultura argárica y extendiéndose hasta la época de bronce final del sureste.

Es un testimonio excepcional de la cultura argárica, una de las civilizaciones más relevantes de la Europa del tercero y del segundo milenio antes de Cristo, que sentó las bases de la primera sociedad urbana y estatal del Mediterráneo occidental.

Entre los hallazgos más destacados se encuentran estructuras defensivas como murallas y bastiones, viviendas construidas con tapiales o muros de adobe, y una rica industria ósea compuesta por herramientas y adornos elaborados a partir de huesos de animales.

Estos elementos proporcionan una visión invaluable sobre la organización social, económica y cultural de las comunidades que habitaron la región hace más de tres mil años.

A pesar de su incalculable valor histórico y cultural, este yacimiento arqueológico ubicado en un pueblo muy especial, el pueblo granadino de Monachil, el que me vio nacer, quiero comentarle, consejera, que el yacimiento ha sido objeto de una alarmante desatención por parte de las autoridades competentes.

Desde la pandemia, las labores de conservación y puesta en valor se han paralizado por completo, la falta de mantenimiento ha provocado la degradación de la zona, y además las visitas guiadas que anteriormente permitían a escolares, a investigadores y turistas conocer este patrimonio han sido suspendidas.

Esta situación es una pérdida irreparable para nuestro legado histórico, también priva a la comunidad local de oportunidades de desarrollo cultural y económico.

El Cerro de la Encina tiene el potencial de convertirse en otro motor de dinamización turística del pueblo de Monachil.

Desde Vox consideramos inaceptable que un patrimonio de tal envergadura sea relegado al olvido. Le pedimos acciones urgentes y concretas para su protección y su promoción. Es una cuestión de respeto a nuestra historia y de compromiso con el futuro.

Por eso le preguntamos, consejera, qué medidas tiene previstas su consejería para evitar que el Cerro de la Encina continúe en un estado de abandono, y si van a reactivar las visitas guiadas y garantizar el uso cultural y didáctico de este espacio.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sevilla, ha clavado su tiempo.

Tiene el turno la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, lo primero que hay que explicar es que el yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina es un enclave de titularidad estatal. Por tanto, es el Estado quien tiene la obligación de llevar a cabo las inversiones de conservación que impliquen obras de calado e inversiones de puesta en valor, como las que usted está preguntando en esta iniciativa.

No obstante, eso no significa que no estemos haciendo cosas. Está en nuestro territorio, evidentemente, y es un yacimiento muy importante. Desde la consejería colaboramos impulsando algunas actuaciones dentro de nuestras competencias, y con los medios y recursos de los que disponemos, que, como sabe, también son limitados.

Por un lado, desde la delegación se ha adjudicado un contrato para el desarrollo del Programa Conoce los Enclaves Arqueológicos de Granada, que se celebrará de junio a diciembre de este año. El objetivo es precisamente mejorar la difusión de nuestro patrimonio a través de diversas iniciativas que acerquen a los ciudadanos a algunos de los yacimientos arqueológicos que gestionamos. Y, entre ellos, evidentemente, se incluye el poblado argárico del Cerro de la Encina, que es fundamental para conocer la prehistoria en Granada, como usted sabe. Además, es un Bien de Interés Cultural en la tipología de zona arqueológica, como usted sabe también.

Se están diseñando visitas guiadas de 90 minutos para acercar el patrimonio a todas las edades, a todos los públicos. Y, en total, serán 90 visitas a los cuatro yacimientos. Las que se hagan en el yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina permitirán conocer, sin duda mejor, la Edad de Bronce y la cultura argárica, que, como usted sabe, va entre el 1800 y el 1300 antes de Jesucristo.

Queremos dar a conocer el modo de vida, la organización social que tenían, el legado arqueológico de una comunidad prehistórica muy destacada, muy destacada en el sureste peninsular.

Pero también le voy a comentar algo que seguro también le va a interesar, porque esto también ayuda a mantener las cosas, las visitas, el estudio. Ayuda a mantener nuestros enclaves y nuestros conjuntos. Bueno, el pasado año firmamos un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Granada, que también tiene mucha repercusión en este yacimiento. ¿Por qué? Porque, gracias a este convenio, los alumnos del Grado de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Granada pueden realizar las

prácticas en diferentes conjuntos y yacimientos arqueológicos de la provincia. Entre ellos, se encuentra este precisamente de Monachil, que, como digo, es un lugar, un yacimiento que tiene un gran valor arqueológico, por lo que significa, explicativo de ese periodo en concreto de la prehistoria granadina.

Y lo último que hemos hecho, acabamos de adjudicar el contrato de desbroce de diferentes enclaves y, por supuesto, el Cerro de la Encina está entre ellos, por lo que los trabajos van a empezar la próxima semana.

Pero es importante, señoría, y termino como empecé, el ministerio no transfirió, no transfirió en su momento la titularidad de este yacimiento, como sí lo hizo con otros espacios. Por tanto, en este momento es de titularidad estatal y competencialmente son los que tienen que hacer esas grandes inversiones o lo que corresponda para su conservación. Pero, aun así, nosotros, como lo tenemos en nuestro territorio, gestionamos estas visitas, hacemos estos convenios para que se mantenga vivo y se mantenga bien.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la comisión.

Buenas tardes.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Presidente, yo quería hacer una consulta, ahora que estamos todos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, por supuesto, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—¿Entendemos todos los que estamos aquí que, salvo que haya una fuerza mayor o, por ejemplo, yo que sé, que nos pongan una visita o algo importante que yo no tenga más remedio que asistir o una conferencia sectorial o algo, la hora habitual va a ser siempre ya, a las tres de la tarde? ¿Os parece bien? Un poco por organizarnos, salvo que haya alguna fuerza mayor o haga, verás, una conferencia o algo que tenga yo que asistir o que ¿O la quieren más tarde?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Yo creo que también cabe la posibilidad de cara a que una comisión tan importante como la de la cultura y el deporte en Andalucía se ubicara en un tramo de mayor repercusión mediática. Es decir, los

martes por la mañana, ya que usted no tiene que asistir al Consejo de Gobierno, en vez de condenarnos a las tardes de los miércoles.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Pero eso no depende de mí.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

— ¿Cómo que no?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Eso no depende de mí.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, los martes por la mañana está RTVA y la señora de ... Claro, pero es que ella no se puede dividir en dos y no puede estar...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Nosotros podemos mover un poquito el horario, a las tres, a las cuatro, pero más no podemos hacer.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—A ver, yo creo que la hora de las tres de la tarde no me parece que sea muy procedente para celebrar una comisión.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, perfecto.

Es que yo pensé que lo habían decidido ustedes. Por eso, cuando he visto que otra vez era a las tres de la tarde

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se decidió en la Mesa.

Se puede retrasar una hora, pero...

Señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Sí, quería enfatizar lo que usted ha referido, que se decidió en una Mesa.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Todos los portavoces estuvieron de acuerdo cuando se propuso la hora y por eso se ha celebrado a las tres de la tarde.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—A ver, si se ha decidido en una Mesa. Pues, evidentemente, no cabe ninguna...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, pues ya está.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... cuestión planteada por parte tampoco de la consejera.

Se ha decidido en una Mesa. Si la consejera opina, también podemos opinar nosotros, ¿no?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por supuesto, pero es que no le he dicho que usted no opine. Simplemente estaba diciendo que se aprobó y su portavoz, la señora Isabel, estaba de acuerdo en esta hora. Que no os viene bien, podemos retrasarlo una hora siempre y cuando no haya ningún problema.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Como queráis. Por eso lo he preguntado, por saberlo. A mí me da igual.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, que muchas gracias y hasta la próxima.

Alejandra, perdón, perdón.

La señora DURÁN PARRA

—No, incidir lo mismo, que se aprobó en Mesa y salvo que haya otro acuerdo de Mesa que diga otra cosa, en principio, a nuestro grupo parlamentario nos viene bien así.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Hasta la próxima.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión].

